



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Notas a los Estados Financieros al 30 de JUNIO de 2021

1.- INTRODUCCIÓN

Las notas que se emiten tienen el interés de revelar el contexto y aspectos económicos financieros más importantes que han incidido en las decisiones y acciones del presente trimestre, mismos que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los usuarios y lectores interesados. Los principales usuarios de los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son: los responsables ejecutores de los presupuestos, la sociedad en general, el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Órganos Fiscalizadores, de Control y Transparencia, además de las Instituciones Financieras y Calificadoras. Este es el segundo informe correspondiente al ejercicio 2021 que rinde la presente administración por el periodo constitucional 2017-2023.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo son elaborados por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) y formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales con los avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En dicho sistema se registran las operaciones que realizan las dependencias que forman la Administración Pública Centralizada, que se integra por el Despacho del Gobernador y las Dependencias descritas en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de perspectivas de la economía mundial del mes de abril 2021, manifiesta que transcurrido un año desde la declaración de la pandemia de COVID-19, los crecientes estragos humanos continúan suscitando preocupación, incluso en un momento en que la cobertura cada vez más amplia de las campañas de vacunación contribuye al optimismo. Las perspectivas económicas mundiales están rodeadas de gran incertidumbre, vinculada principalmente con la trayectoria de la pandemia. La contracción de la actividad ocurrida en 2020 no tiene precedentes históricos recientes en términos de su velocidad y sincronidad. Pero podría haber sido mucho peor. Aunque es difícil hacer una determinación precisa, el personal técnico del FMI estima que la contracción podría haber sido tres veces mayor de no haber sido por las extraordinarias políticas de apoyo que se desplegaron. Queda mucho por hacer para derrotar la pandemia y evitar una divergencia del ingreso per cápita de las diferentes economías, así como aumentos persistentes de la desigualdad dentro de cada país.



Tras una contracción estimada de $-3,3\%$ en 2020, se proyecta que la economía mundial registrará un crecimiento de 6% en 2021, que se moderaría a $4,4\%$ en 2022. La contracción de 2020 es 1,1 puntos porcentuales más pequeña que lo proyectado en la edición de octubre de 2020 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO); esa mejora refleja un nivel de crecimiento superior al previsto durante el segundo semestre del año en la mayoría de las regiones gracias al desconfinamiento y a la adaptación de las economías a nuevas formas de trabajar. Las proyecciones de 2021 y 2022 superan las cifras del informe WEO de octubre de 2020 en 0,8 y 0,2 puntos porcentuales, por efecto del respaldo fiscal adicional de unas pocas grandes economías y la recuperación prevista para el segundo semestre del año gracias a la vacunación. Se prevé que el crecimiento mundial se moderará a $3,3\%$ a mediano plazo como consecuencia del daño proyectado al potencial de oferta y de fuerzas anteriores a la pandemia, incluida la desaceleración del crecimiento de la fuerza laboral en las economías avanzadas y algunas economías de mercados emergentes debido al envejecimiento de la población. Gracias a las políticas de respuesta sin precedentes, es probable que la recesión provocada por el COVID-19 deje menos cicatrices que la crisis financiera internacional de 2008. Sin embargo, las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo de bajo ingreso se han visto más golpeados y se prevé que sufrirán pérdidas más significativas a mediano plazo.

Las pérdidas del producto han sido particularmente pronunciadas en los países que dependen del turismo y de la exportación de materias primas, así como en aquellos con un limitado margen de maniobra para la aplicación de políticas. Al comienzo de la crisis, muchos de estos países se encontraban en una situación fiscal precaria y tenían menos capacidad para organizar grandes campañas sanitarias o brindar respaldo a los medios de vida. La recuperación proyectada sigue a una contracción grave que ha producido efectos particularmente perniciosos para el empleo y el ingreso de ciertos grupos. Los jóvenes, las mujeres y los trabajadores con niveles educativos relativamente bajos o con empleos informales han sufrido en general el golpe más duro. Es probable que la desigualdad del ingreso aumente significativamente debido a la pandemia. Se prevé que casi 95 millones más de personas quedarán por debajo del umbral de la pobreza extrema en 2020, en comparación con las proyecciones previas a la pandemia. Además, las pérdidas de aprendizaje han sido más graves en los países de bajo ingreso y en desarrollo, que han tenido más dificultades con el cierre de las escuelas, y sobre todo para las niñas y los alumnos provenientes de hogares de bajo ingreso. Las desiguales consecuencias negativas en materia de escolarización podrían amplificar más la desigualdad de ingresos.

Las perspectivas mundiales están rodeadas de gran incertidumbre. La evolución de la situación dependerá de la trayectoria que siga la crisis sanitaria, incluido el hecho de que las nuevas cepas del virus del COVID-19 sean susceptibles a las vacunas o prolonguen la pandemia; la eficacia de las medidas adoptadas para limitar el daño económico persistente; la evolución de las condiciones financieras y los precios de las materias



primas; y la capacidad de ajuste de la economía. Los vaivenes que experimenten estos factores y su interacción con las características propias de cada país determinarán el ritmo de la recuperación y el grado de cicatrización a mediano plazo de cada país. En muchos aspectos, esta crisis es única. En ciertos países, las políticas de respaldo y la falta de oportunidades de gasto se han traducido en fuertes aumentos del ahorro que podrían liberarse con gran rapidez una vez que se disipe la incertidumbre. Al mismo tiempo, no está claro qué proporción de ese ahorro se gastará, en vista del deterioro de los balances de muchas empresas y hogares (particularmente, entre los muy propensos a consumir el ingreso) y la caducidad de las moratorias de reembolso de préstamos. En suma, cabe afirmar que los riesgos están equilibrados a corto plazo, pero se inclinan al alza más adelante.

Ante la aguda incertidumbre que rodea las perspectivas, las autoridades deberían priorizar políticas que serían prudentes más allá de la situación mundial imperante; por ejemplo, reforzando la protección social mediante la ampliación del seguro de desempleo a fin de incluir a los trabajadores autónomos y a los trabajadores del sector informal; garantizar recursos adecuados para la atención de la salud, los programas de desarrollo de la primera infancia, la educación y la formación profesional; e invertir en infraestructura verde para acelerar la transición hacia una menor dependencia del carbono. Además, deberían estar preparadas para ajustar las políticas de apoyo con flexibilidad; por ejemplo, pasando de líneas de rescate a mecanismos de reasignación a medida que evolucione la pandemia, y según mejore la actividad, y salvaguardando al mismo tiempo el gasto social y evitando perpetuar gastos ineficientes. Es importante anclar el respaldo a corto plazo en marcos a mediano plazo creíbles. En los casos en que los elevados niveles de deuda limiten el margen de maniobra, correspondería esforzarse por crearlo mediante una mayor recaudación impositiva (menos exenciones, mejor cobertura de los registros y transición a impuestos al valor agregado mejor diseñados), mayor progresividad tributaria y reducción de subsidios improductivos.

Los factores que moldean la orientación correcta de las políticas varían según el país, especialmente en el avance hacia la normalización. Por lo tanto, los países tendrán que adaptar sus políticas de respuesta a la etapa en que se encuentre la pandemia, el vigor de la recuperación y las características estructurales de la economía. Una vez que la vacunación sea generalizada y la capacidad disponible en el sistema sanitario retome los niveles previos a la pandemia, será posible comenzar a levantar las restricciones. Mientras la pandemia continúe, las políticas deberían centrarse primordialmente en superar la crisis, priorizar el gasto sanitario, brindar un respaldo fiscal bien focalizado y mantener una política fiscal acomodaticia, sin perder de vista los riesgos para la estabilidad financiera. Luego, a medida que la recuperación avance, las autoridades deberán limitar la cicatrización de la economía a largo plazo con miras a estimular la capacidad productiva (por ejemplo, la inversión pública) y crear mayores incentivos para una asignación eficiente de los recursos productivos. Se trata de un equilibrio delicado, especialmente dada la incertidumbre prevaleciente. Por lo tanto, cuando llegue el momento de retirar el respaldo, habrá que hacerlo evitando cortes repentinos (por



ejemplo, reduciendo poco a poco la contribución del gobierno a los sueldos de los trabajadores suspendidos y a los programas de trabajo de jornada reducida, incrementando a la vez los subsidios para la contratación a fin de que pueda concretarse la reasignación necesaria). A la vez, no se pueden perder de vista los retos a largo plazo: aumentar la productividad, mejorar los marcos de política económica y combatir el cambio climático. Las distintas velocidades de recuperación de los países podrían dar lugar a orientaciones de política diferentes, sobre todo si las economías avanzadas se benefician antes que otras de las vacunaciones generalizadas. Los mensajes claros sobre la orientación futura de la política monetaria y las comunicaciones de los bancos centrales de las economías avanzadas son particularmente cruciales, y no solo para calibrar una adecuada orientación monetaria interna acomodaticia. Tienen también importancia vital para las condiciones financieras externas de los mercados emergentes y el impacto que las orientaciones divergentes producen en los flujos de capital.

La cooperación internacional estrecha es vital para lograr estos objetivos y para que las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo de bajo ingreso continúen acercándose a los niveles de vida de los países de alto ingreso. En el ámbito sanitario, eso significa garantizar una producción mundial adecuada de vacunas y una distribución universal a precios accesibles (entre otras cosas, mediante suficiente financiamiento para la iniciativa COVAX: colaboración para un acceso equitativo mundial a las vacunas contra la COVID-19) de modo que todos los países puedan derrotar la pandemia rápida y decisivamente. La comunidad internacional también debe colaborar para que las economías con limitaciones financieras dispongan de acceso adecuado a liquidez internacional y puedan mantener así el gasto sanitario y el gasto en otras necesidades sociales y en infraestructura que requieren para el desarrollo y la convergencia hacia niveles de ingreso per cápita más elevados. Los países también deben colaborar estrechamente para redoblar los esfuerzos de mitigación del cambio climático. Asimismo, se necesita una cooperación vigorosa para resolver las cuestiones económicas que subyacen tras las tensiones comerciales y tecnológicas (así como las deficiencias en el sistema de comercio multilateral basado en reglas). Aprovechando los avances recientes en materia de política tributaria internacional, los esfuerzos deben seguir centrados en limitar el traslado internacional de utilidades y la elusión y evasión de impuestos.

Las excepcionales medidas de política han relajado las condiciones financieras y han respaldado la economía, ayudando a contener los riesgos para la estabilidad financiera. No obstante, las medidas adoptadas durante la pandemia podrían tener consecuencias no intencionadas, como tensiones en las valoraciones y un incremento de las vulnerabilidades financieras. Se prevé que la recuperación sea asíncrona y divergente entre las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes. Ante las amplias necesidades de financiamiento externo, los mercados emergentes enfrentan enormes desafíos, especialmente si un aumento persistente de las tasas de interés en Estados Unidos trae consigo una revaloración del riesgo y un endurecimiento de las condiciones financieras. En muchos países, el sector empresarial sale de la pandemia



altamente endeudado, con diferencias notables según el tamaño y el sector de la empresa. Las dudas en torno a la calidad del crédito de los prestatarios más afectados y las perspectivas de rentabilidad probablemente generarán un contrapeso en el apetito por el riesgo de los bancos durante la recuperación. Es urgente pasar a la acción para evitar un legado de vulnerabilidades. Los responsables de la política económica deben intervenir de forma temprana y emplear selectivamente algunas herramientas de política macro prudencial más restrictivas, evitando al mismo tiempo un amplio endurecimiento de las condiciones financieras. Asimismo, deben respaldar el saneamiento de los balances para fomentar una recuperación sostenible e inclusiva.

Gracias a las masivas políticas de apoyo, el sistema financiero mundial se ha mostrado resiliente durante la pandemia de COVID-19 y las condiciones financieras se han relajado considerablemente, lo cual ha contribuido a mantener el flujo de crédito a hogares y empresas, ha facilitado la recuperación y ha contenido los riesgos financieros. La mejora de las perspectivas económicas ha reducido claramente la gama de resultados adversos, pero aún existen importantes riesgos a la baja para el crecimiento futuro del PIB.

Se plantean dos temas generales. En primer lugar, las políticas de apoyo sin comparación podrían tener consecuencias no intencionadas: la excesiva asunción de riesgos en los mercados contribuye a tensionar las valoraciones y, de no abordarse, el aumento de las vulnerabilidades financieras podría convertir al legado de vulnerabilidades en estructural. Desde el tercer trimestre de 2020, las bolsas se han recuperado enérgicamente, espoleadas por las expectativas de una rápida recuperación económica y el mantenimiento de las políticas de apoyo. Ahora negocian a niveles significativamente superiores a los sugeridos por modelos basados en los fundamentos económicos. Si bien las previsiones de beneficios han mejorado, las tasas de interés libres de riesgo reales, históricamente bajas (a pesar de los incrementos más recientes), han brindado hasta la fecha un apoyo fundamental a las valoraciones. En el mercado de bonos corporativos, los diferenciales han mantenido su elevada contracción.

Las tasas de interés a largo plazo han registrado un incremento significativo, sobre todo en Estados Unidos, reflejo en parte del aumento de la confianza de los inversionistas en las perspectivas. Aunque un aumento gradual de las tasas de interés respaldado por la mejora de los fundamentos económicos podría ser bien recibido, un incremento rápido y persistente, en especial de las tasas de interés reales, podría provocar una revaloración del riesgo en los mercados y un endurecimiento repentino de las condiciones financieras. Un endurecimiento tal, unido a las elevadas vulnerabilidades financieras, podría repercutir en la confianza y poner en peligro la estabilidad macro financiera, en particular en los mercados emergentes.

En segundo lugar, se prevé que la recuperación carezca de sincronía y sea divergente entre las economías. Existe el riesgo de que las condiciones financieras de las economías de mercados emergentes registren un fuerte endurecimiento, en especial si



los responsables de la política económica de las economías avanzadas adoptan medidas para normalizar las políticas. Un entorno financiero menos favorable podría provocar amplias salidas de flujos de inversión de cartera y plantear importantes dificultades a algunas economías emergentes y pre emergentes, teniendo en cuenta las importantes necesidades de financiamiento que enfrentan este año. El análisis del personal técnico del FMI señala la mejora continuada de las perspectivas para los flujos de inversión de cartera, principalmente debido a la relajación de las condiciones financieras mundiales. De todos modos, los países con mayor debilidad de los fundamentos económicos o acceso limitado a las vacunas contra el COVID-19 son vulnerables. En los mercados emergentes, la vinculación entre los bancos y la deuda soberana ha empeorado, puesto que los bancos nacionales han absorbido el grueso del incremento de la deuda interna. En muchas economías de mercados pre emergentes, el acceso al mercado sigue siendo limitado.

China se ha recuperado más rápidamente que otros países, pero a costa de ampliar la acumulación de vulnerabilidades, en especial deuda corporativa de riesgo. Las condiciones financieras podrían tornarse menos favorables en un entorno de expectativas de endurecimiento de las políticas y nuevas medidas para imponer disciplina a bancos, gobiernos locales y promotores inmobiliarios, así como de creciente incertidumbre en torno a las garantías implícitas. Las condiciones de financiamiento de los instrumentos de capital para los bancos más pequeños y débiles se han endurecido. Las autoridades de los países afrontan el problema delicado pero urgente de corregir las garantías implícitas, una tarea que debe manejarse con delicadeza, debido a la posibilidad de que se produzca una revaloración desordenada.

El sector empresarial mundial se ha visto muy afectado por la pandemia. Las excepcionales políticas de apoyo han contribuido a mitigar sus efectos. Las grandes empresas con acceso al mercado han aprovechado las condiciones favorables para emitir deuda y hacer frente a las presiones sobre la liquidez. Sin embargo, el apalancamiento empresarial acumulado gracias a las condiciones financieras favorables plantea un dilema a las autoridades responsables de la política económica, ya que el estímulo a corto plazo de la actividad económica debe ponderarse frente al incremento de las vulnerabilidades y los riesgos a la baja para el crecimiento futuro.

Una evaluación más detallada de las empresas concluye que existen diferencias de desempeño considerables según el sector y el tamaño de las empresas. El análisis del personal técnico del FMI indica que las tensiones de liquidez son elevadas en las pequeñas empresas de la mayoría de los sectores y países, mientras que las tensiones de solvencia presentan niveles altos en las pequeñas empresas, pero también son considerables en las empresas medianas e incluso en las grandes en los sectores más afectados.

La crisis ha afectado enormemente al sector inmobiliario comercial. Las transacciones y los precios de los bienes inmuebles de uso comercial cayeron en 2020. En parte, los



efectos adversos para los segmentos minorista, de oficinas y hotelero podrían ser estructurales, puesto que cada vez más algunas actividades se celebran de forma virtual o se trasladan a zonas alejadas de las grandes ciudades. De producirse un descenso estructural de la demanda, el valor razonable de los bienes inmuebles de uso comercial podría registrar una fuerte caída: se estima que un incremento permanente de 5 puntos porcentuales de la tasa de vacantes, en promedio, genera una disminución del valor razonable de aproximadamente el 15% transcurridos cinco años. Desde la pandemia, parece que la desalineación de precios ha aumentado. Esta evolución, si persiste, podría plantear riesgos a la baja para el crecimiento.

Los bancos entraron en la pandemia con amplias reservas de capital y liquidez gracias a las reformas reguladoras aplicadas tras la crisis financiera de 2007–2008 y, hasta la fecha, se han mostrado resilientes. No obstante, está por verse en qué medida seguirán ofreciendo crédito durante la recuperación. Mientras que el crecimiento de los préstamos, especialmente a empresas, se ha desacelerado en algunos países, se prevé que la demanda de préstamos se consolide una vez que la recuperación gane fuerza, sobre todo allí donde ha sido más débil. De todos modos, en la mayoría de los países, los oficiales de crédito no prevén una relajación de las normativas sobre concesión de préstamos. El abandono gradual de las políticas de apoyo podría tener repercusiones significativas para algunos bancos, reduciendo seguramente su apetito por el préstamo. Además, para la mayoría de los bancos, la incertidumbre que rodea las pérdidas crediticias y las malas perspectivas de rentabilidad probablemente desalentarán una significativa reducción de los colchones de capital en apoyo a la recuperación. Tales restricciones serían especialmente preocupantes para las empresas con opciones de financiamiento limitadas y mayor dependencia del crédito bancario. Las autoridades deben seguir alentando a los bancos a emplear sus colchones, cuando sea prudente, para apoyar la recuperación. Hasta que se consolide una recuperación sostenible e inclusiva, las actuales políticas de apoyo seguirán siendo esenciales para mantener el flujo de crédito hacia la economía y evitar que la pandemia sea una amenaza para el sistema financiero mundial. La política monetaria deberá mantener su orientación acomodaticia hasta que se alcancen los objetivos de política establecidos por mandato. Los responsables de la política económica deben actuar rápidamente para evitar que las vulnerabilidades financieras se enquisten y se conviertan en estructurales. Teniendo en cuenta el posible desfase entre la activación y los efectos de las herramientas macro prudenciales, los encargados de formular la política económica deberían adoptar medidas tempranas.

Es preciso endurecer selectivamente algunas herramientas de política macro prudencial para abordar las bolsas de elevada vulnerabilidad, evitando a la vez un endurecimiento general de las condiciones financieras. Si no se dispone de tales herramientas (como ocurre en algunos segmentos del sector de la intermediación financiera no bancaria), las autoridades económicas deben crearlos con prontitud. Ante las dificultades que plantean el diseño y la puesta en funcionamiento de herramientas macro prudenciales



con arreglo a los marcos existentes, las autoridades económicas deberían plantearse también la creación de otras clases de colchones para proteger el sistema financiero.

En las economías de mercados emergentes y pre emergentes, los países con acceso al mercado deberían aprovechar las favorables condiciones de financiamiento para mejorar la composición de la estructura de la deuda. Los países con limitado acceso al mercado probablemente requerirán asistencia adicional por parte de la comunidad internacional. Para otros países que afrontan importantes dificultades relacionadas con la carga de la deuda, sería beneficioso llevar a cabo una reestructuración más profunda. El Marco Común para el Tratamiento de la Deuda del Grupo de los Veinte (G-20) puede ayudar a corregir las vulnerabilidades de la deuda. Siempre que sea posible, debe ser prioritario regenerar los colchones para poder afrontar eventuales ajustes repentinos de precios y una brusca reversión de los flujos de capital.

También es urgente sanear los balances de las empresas para facilitar una recuperación sostenible e inclusiva. Quizá se requieran políticas de apoyo selectivas, directas y específicas para empresas viables con acceso limitado al mercado y que enfrentan temporalmente riesgos de liquidez o solvencia. En vista de que los recursos fiscales son muy limitados en algunas jurisdicciones, los responsables de la política económica deberían acelerar también las reformas encaminadas a mejorar los marcos de resolución, incluido el desarrollo de los mercados de deuda problemática y préstamos en mora.

Una vez que se aclare el alcance de los cambios estructurales en el sector inmobiliario comercial, deben emplearse herramientas de política macro prudencial selectivas (tales como la relación préstamo/valor o el coeficiente de cobertura del servicio de la deuda) para reducir los riesgos a la baja para el crecimiento. El momento óptimo de estas medidas de política depende del ritmo de recuperación específico de cada economía y del grado de vulnerabilidad financiera en el sector inmobiliario comercial. Será también crucial ampliar el conjunto de instrumentos macro prudenciales de modo que abarquen las instituciones financieras no bancarias que participan en algunos mercados de financiamiento de inmuebles de uso comercial.

En el sector financiero, las indicaciones regulatorias orientadas a evitar una generación cíclica excesiva en la dotación de provisiones siguen siendo pertinentes, pero este comportamiento debe ser objeto de control supervisor. En los países que están superando la pandemia, las restricciones a la distribución de capital deben o bien mantenerse, o bien relajarse progresivamente, siempre y cuando las pruebas de resistencia determinen que los bancos siguen manteniendo una buena capitalización.

Las empresas no financieras y los hogares (el sector privado no financiero) de muchas economías ingresaron a la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 con niveles de apalancamiento históricamente elevados, atribuibles a condiciones financieras relativamente laxas. Esas condiciones se debían en parte a las políticas monetarias



sumamente acomodaticias instituidas por los principales bancos centrales desde la crisis financiera mundial. Si bien la extraordinaria política de respaldo monetario y fiscal lanzada en respuesta al shock del COVID-19 indudablemente ha contribuido a amortiguar su impacto, el apalancamiento del sector no financiero ha aumentado aún más tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes. A fin de evaluar los posibles peligros para la recuperación económica después de la pandemia, para lo cual se emplean datos sobre las principales economías avanzadas y de mercados emergentes para examinar los riesgos de un apalancamiento elevado y en rápido crecimiento para la estabilidad macro financiera. El análisis muestra que la relajación de las condiciones financieras tiende a acelerar la acumulación de apalancamiento. Esto es relevante porque el crecimiento elevado, o los niveles elevados de apalancamiento complican más la espinosa disyuntiva inter temporal que enfrentan las autoridades. Esa disyuntiva surge porque las condiciones financieras laxas, si bien estimulan el crecimiento a corto plazo, contribuyen a agudizar los riesgos a la baja para el crecimiento a mediano plazo. Al ir en contra de la corriente, la política macro prudencial puede contribuir en gran medida a moderar las acumulaciones de apalancamiento y reforzar la resiliencia, mitigando así los riesgos para la estabilidad financiera futura. En el contexto actual, aunque las políticas de respaldo siguen siendo necesarias a corto plazo para facilitar la recuperación económica, las autoridades deberán mantenerse atentas a los crecientes riesgos para la estabilidad macro financiera derivados de los altos niveles de apalancamiento. Teniendo en cuenta los posibles rezagos entre la implementación y el pleno impacto, las autoridades deberán actuar sin demora y apretar herramientas macro prudenciales focalizadas para hacer frente a las crecientes vulnerabilidades en el sector no financiero. A medida que el sector financiero no bancario asuma un papel más importante como fuente de financiamiento para el sector no financiero, se deberían hacer esfuerzos urgentes por elaborar herramientas para este sector. Por último, en vista de las dificultades para diseñar e implementar herramientas macro prudenciales dentro de los marcos actuales, las autoridades deberán plantearse si es necesario establecer colchones en otros ámbitos para proteger el sistema financiero.

La crisis causada por el COVID-19 ha asestado un duro golpe al sector de los inmuebles comerciales. Los precios y las transacciones internacionales de bienes raíces comerciales sufrieron una caída en 2020, cuando las medidas de contención adoptadas en respuesta a la pandemia afectaron profundamente a la actividad económica. Parte del efecto adverso en los segmentos minorista, de oficinas y de hotelería podría ser permanente, ya que algunas actividades quizá continúen llevándose a cabo virtualmente y otras podrían trasladarse fuera de las grandes ciudades. El gran tamaño del sector de los inmuebles comerciales y su fuerte dependencia del financiamiento con deuda (en el cual desempeñan un papel significativo tanto bancos como instituciones financieras no bancarias, así como inversionistas internacionales en algunas jurisdicciones) sugieren que estos cambios podrían tener implicaciones posiblemente significativas para la estabilidad financiera. Contra este telón de fondo, este capítulo intenta identificar y cuantificar los riesgos para la estabilidad financiera derivados del



mercado inmobiliario comercial y analizar las herramientas de política disponibles para mitigarlos. Se encuentra que las desalineaciones de precios en este mercado se han agudizado durante la pandemia y que podrían exacerbar los riesgos a la baja para el futuro crecimiento del PIB a través de correcciones de precios potencialmente fuertes. Los choques adversos en los precios de los bienes raíces comerciales perjudican la capacidad crediticia de los prestatarios de este mercado y la solvencia de los prestamistas, y reducen la inversión del sector de empresas no financieras. Aunque la senda de recuperación del sector dependerá inherentemente de los cambios estructurales provocados por la pandemia, en la coyuntura actual aún está justificada la continuación de la política de apoyo para mantener condiciones financieras laxas, preservar el flujo de crédito al sector empresarial no financiero y estimular la demanda agregada para facilitar la reactivación del sector. Sin embargo, las condiciones financieras laxas podrían contribuir a un aumento en la vulnerabilidad y a una desalineación de precios persistente. Deberán desplegarse sin demora herramientas macro prudenciales focalizadas (por ejemplo, límites a la relación préstamo/valor y de cobertura de servicio de la deuda) para enfrentar estas vulnerabilidades. En los casos en que las grandes entradas de capitales en el sector planteen riesgos para la estabilidad financiera, se podrían emplear medidas de gestión de flujos de capitales bajo circunstancias específicas. Los esfuerzos también deberían estar centrados en ampliar el alcance de la política macro prudencial para abarcar las instituciones financieras no bancarias, que son importantes intermediarios en los mercados de financiamiento de los bienes raíces comerciales. Por último, se debería considerar el uso de pruebas de tensión para informar la toma de decisiones sobre la idoneidad de los colchones de capital para las exposiciones a inmuebles comerciales.

La campaña de vacunación contra el COVID-19 continúa, pero el ritmo al que avanzan las inoculaciones varía ampliamente de un país a otro, y muchos carecen de acceso a la vacuna. La vacunación mundial es una necesidad urgente. La inmunización a escala mundial se pagaría por sí sola con el aumento del empleo y la actividad económica, lo que daría lugar a mayores ingresos tributarios y considerables ahorros en materia de apoyo fiscal. Hasta que la pandemia esté bajo control en todo el mundo, la política fiscal debe seguir siendo flexible y brindar apoyo a los sistemas sanitarios, los hogares, las empresas viables y la recuperación económica. La necesidad y el alcance del apoyo varían entre las economías, dependiendo de la incidencia de la pandemia y la capacidad para acceder a préstamos de bajo costo. Muchos gobiernos de economías avanzadas están adoptando importantes medidas de gasto e ingreso en 2021 (6% del PIB, en promedio). El apoyo en las economías de mercados emergentes y en especial en los países en desarrollo de bajo ingreso ha sido más reducido y se ha concentrado en las etapas iniciales, y gran parte de las medidas están venciendo.

El apoyo fiscal ha evitado contracciones económicas más severas y mayores pérdidas de empleo. Pero ese apoyo, sumado a las caídas de los ingresos, ha elevado el déficit público y la deuda pública a niveles sin precedentes en los países de todas las categorías de ingreso. En promedio, en 2020 el déficit global como proporción del PIB



se situó en 11,7% en el caso de las economías avanzadas, 9,8% en el de las economías de mercados emergentes y 5,5% en el de los países en desarrollo de bajo ingreso. La capacidad de los países para incrementar el gasto presenta trayectorias divergentes. El aumento del déficit en las economías avanzadas y en algunas economías de mercados emergentes obedeció a incrementos del gasto y disminuciones del ingreso de magnitudes aproximadamente iguales, mientras que en muchas economías de mercados emergentes y en la mayoría de los países en desarrollo de bajo ingreso se debió, ante todo, al desplome de los ingresos provocado por la desaceleración económica. Para 2021 se proyecta que el déficit fiscal se contraiga en la mayoría de los países una vez que concluya o se repliegue el apoyo relacionado con la pandemia, que los ingresos se recuperen en cierta medida y que se reduzca el número de solicitudes de prestaciones de desempleo.

El promedio mundial de deuda pública alcanzó la cifra sin precedentes de 97% del PIB en 2020, y se proyecta que en 2021 se estabilice en torno a 99% del PIB. Pese al aumento de la deuda, el promedio de pagos de intereses en general ha disminuido en las economías avanzadas y en muchos mercados emergentes, dada la tendencia a la baja de las tasas de interés de mercado. Conforme a sus mandatos, los bancos centrales han reducido las tasas de interés de política monetaria y han comprado bonos públicos, facilitando así las respuestas fiscales ante la pandemia. Para los países de bajo ingreso, no obstante, financiar el abultado déficit sigue siendo una tarea problemática, en vista del limitado acceso al mercado y el escaso margen del que disponen para incrementar los ingresos a corto plazo. Estos países necesitan recibir asistencia mediante donaciones, financiamiento concesionario, o, en ciertos casos, reestructuraciones de la deuda. A mediano plazo, se proyecta que el déficit fiscal se contraiga en los países de todas las categorías de ingresos conforme se acelere el ritmo de la recuperación y se reanuden los ajustes fiscales. Por lo tanto, se proyecta que en la mayoría de los países las relaciones deuda/PIB se estabilice o disminuya, aunque la deuda pública continuará aumentando en unos pocos países debido a factores como el envejecimiento y las necesidades de desarrollo.

La incertidumbre en torno a las perspectivas fiscales es inusitadamente elevada. Por el lado positivo, el avance de la vacunación a un ritmo más rápido de lo previsto podría adelantar el fin de la pandemia, lo cual estimularía la recaudación de ingresos y reduciría la necesidad de más apoyo fiscal. Por el lado negativo, la recuperación podría verse entorpecida por una desaceleración económica más prolongada, un endurecimiento repentino de las condiciones financieras en medio de un fuerte endeudamiento, un aumento de las quiebras de las empresas, la volatilidad de los precios de las materias primas o la agudización del malestar social. En general, cuanto más se prolongue la pandemia, mayor será el desafío para las finanzas públicas.

Con este telón de fondo, las prioridades de política fiscal consisten en seguir brindando el apoyo que sea necesario a medida que avanza la campaña de vacunación y mientras se afianza la recuperación; implementar sin demora las medidas fiscales anunciadas



reforzando las capacidades para la ejecución de proyectos y mejorando los procedimientos de adquisición; emprender una transformación verde, digital e inclusiva de la economía; abordar deficiencias de larga data en las finanzas públicas una vez que se haya afianzado la recuperación; trazar estrategias a mediano plazo para gestionar los riesgos fiscales y financieros; y renovar los esfuerzos que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para cumplir con estas prioridades se necesitan las siguientes medidas:

- Es imprescindible ampliar la cooperación mundial para contener la pandemia, sobre todo acelerando la vacunación a costo asequible en todos los países. En un escenario favorable en el que se logra controlar la pandemia más pronto en todos los países, para 2025 el crecimiento económico más dinámico generaría más de 1 billón de dólares en ingresos tributarios adicionales en las economías avanzadas, en cifras acumuladas, y ahorraría billones más en cuanto a medidas de apoyo fiscal. De esta forma la vacunación se pagaría por sí sola, y supondría un excelente rédito del dinero público invertido en la ampliación mundial de la producción y distribución de vacunas.
- Las medidas deben focalizarse mejor y adaptarse a la capacidad administrativa de los países, de modo que sea posible mantener el apoyo fiscal mientras dure la crisis, teniendo en cuenta que la recuperación puede ser incierta y desigual. En vista del entorno de bajas tasas de interés, una campaña sincronizada de inversión pública verde por parte de los países que disponen de espacio fiscal puede estimular el crecimiento mundial.
- Las autoridades tienen que encontrar un equilibrio entre los riesgos de una deuda pública y privada abultada y creciente y los riesgos de un retiro prematuro del apoyo fiscal, que frenaría la recuperación. Los marcos fiscales creíbles a mediano plazo son cruciales para lograr ese equilibrio, y para trazar la ruta hacia la reconstitución de las reservas fiscales a un ritmo supeditado a la recuperación. Para respaldar este esfuerzo se podría mejorar el diseño de las reglas fiscales o recalibrar sus límites a fin de garantizar una ruta creíble de ajustes o leyes que, por ejemplo, contemplen en aprobaciones anticipadas reformas tributarias. Reforzar la transparencia fiscal y las prácticas de gestión de gobierno puede ayudar a las economías a aprovechar plenamente los beneficios del apoyo fiscal.
- A fin de ayudar a atender las necesidades de financiamiento relacionadas con la pandemia, las autoridades podrían considerar una contribución temporal a la recuperación tras el COVID-19, impuesta a los ingresos o patrimonios elevados. Para acumular los recursos que se necesitan para mejorar el acceso a servicios básicos, reforzar las redes de protección y redoblar los esfuerzos que permitan cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible se precisan reformas tributarias a escala nacional e internacional, especialmente a medida que la recuperación cobre impulso.



La pandemia de COVID-19 ha empeorado la pobreza y las desigualdades preexistentes y ha demostrado la importancia de las redes de protección social. También ha expuesto desigualdades en el acceso a servicios básicos (atención sanitaria, educación de calidad e infraestructura digital) que, a su vez, pueden causar brechas de ingresos que persistan generación tras generación. En los próximos meses, serán decisivos el acceso universal a las vacunas y los avances en la vacunación. En el período de recuperación y posterior, las políticas económicas deberán tener como objetivo dar a todos la oportunidad de tener posibilidades durante toda la vida, para lo que deben reducirse las diferencias en el acceso a servicios públicos de calidad. Para la mayoría de los países, exigirá la movilización de ingresos adicionales y la mejora de la prestación de servicios, al tiempo que se fomente el crecimiento inclusivo.

Las grandes desigualdades persistentes han empeorado el efecto de la pandemia de COVID-19, mientras que la crisis, a su vez, ha intensificado esas desigualdades. Por ejemplo, los países con mejor acceso a atención sanitaria han registrado menores tasas de mortalidad, teniendo en cuenta la edad de la población y el número de casos. Los países con mayor pobreza relativa han reportado un mayor número de contagios, en especial donde la urbanización está más extendida. Algunos de los efectos sobre los mercados laborales serán duraderos, al igual que el impacto sobre la educación. La escala sin precedentes de cierres de escuelas ha tenido como resultado pérdidas educativas equivalentes a aproximadamente una cuarta parte del curso escolar en las economías avanzadas y a la mitad en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Las mayores pérdidas han recaído en los niños de familias más pobres y con menor nivel educativo. Además, en 2021, las tasas netas de matriculación escolar en las economías de mercados emergentes y en desarrollo podrían caer 1 punto porcentual (aproximadamente 6 millones de niños abandonarían la escuela). Los niños que abandonen la escuela sufrirán pérdidas de aprendizaje importantes.

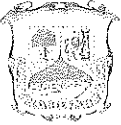
Las respuestas de política económica deben reconocer los distintos aspectos de la desigualdad (ingreso, riqueza, oportunidades) que se refuerzan mutuamente y crean un círculo vicioso. Así pues, las intervenciones deben combinar políticas pre distributivas (que afectan a los ingresos antes de impuestos y transferencias) y políticas redistributivas (que reducen la desigualdad de ingresos del mercado, principalmente mediante transferencias y, en menor medida, mediante impuestos, sobre todo en economías avanzadas). Por tanto, las respuestas de política económica deben incluir los siguientes elementos:

- Invertir más y mejor en educación, sanidad y desarrollo de la primera infancia. Por ejemplo, el gasto adicional en educación puede reducir la brecha de matriculación entre niños de hogares ricos y pobres. También deben abordarse las ineficiencias. En las economías de mercados emergentes y en los países en desarrollo de bajo ingreso, la diferencia entre la eficiencia del gasto de un país y la de los países con mejor desempeño varía entre el 8% y el 11% para la atención sanitaria y entre el 25% y el 50% para la educación.



- Fortalecer las redes de protección social mediante la ampliación de la cobertura de los hogares más vulnerables, y mejorar la adecuación de las prestaciones. Más allá de poner a disposición más recursos, estos objetivos solo pueden lograrse con la reasignación del gasto hacia los programas más eficaces y la mejora en la identificación y la prestación a los beneficiarios.
- Reunir los ingresos necesarios. Las economías avanzadas pueden incrementar la progresividad de la tributación del ingreso y aumentar el recurso a impuestos sobre sucesiones/donaciones y la tributación inmobiliaria. También pueden considerarse contribuciones para la recuperación del COVID-19 e impuestos sobre beneficios empresariales excesivos. Pueden plantearse también impuestos sobre el patrimonio si las medidas anteriores no son suficientes. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben centrarse en fortalecer la capacidad tributaria para financiar más gasto social.
- Actuar de forma transparente. Para la mayoría de los países, lo más adecuado sería anclar estas reformas en un marco fiscal a mediano plazo lo antes posible. El fortalecimiento de la gestión financiera pública y la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas, sobre todo en el caso de las medidas de respuesta al COVID-19, reforzarían la confianza en el gobierno.
- Apoyar a los países de menor ingreso que afrontan retos especialmente difíciles. Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (un indicador amplio del acceso a servicios básicos) de aquí a 2030 exigiría 3 billones de dólares para 121 economías de mercados emergentes y países en desarrollo de bajo ingreso (2,6% del PIB mundial en 2030). Es necesario el apoyo de la comunidad internacional para contribuir a los esfuerzos de reforma, siendo la prioridad inmediata el acceso asequible a las vacunas.

La pandemia de COVID-19 ha centrado la atención en los gobiernos y su capacidad de responder a la crisis. El apoyo popular a mejores servicios públicos, ya importante antes de la pandemia, probablemente aumente. Las encuestas transnacionales realizadas antes de la pandemia sugieren que los encuestados de las economías avanzadas y de mercados emergentes hace tiempo que se manifiestan a favor de aumentar el gasto financiado mediante impuestos en educación, atención sanitaria y asistencia a ancianos, así como de incrementar la progresividad de la tributación. Un reciente estudio sugiere que, si un miembro del hogar enferma por COVID-19 o pierde su empleo, la probabilidad de estar a favor de la tributación progresiva aumenta en 15 puntos porcentuales. Satisfacer la creciente demanda de servicios públicos básicos y de políticas más inclusivas es fundamental para que las autoridades económicas fortalezcan la confianza pública y respalden la cohesión social.



Comportamiento de la Economía Mexicana

El Banco de México en su informe correspondiente al primer trimestre del año 2021 establece que en un entorno de afectaciones económicas y financieras considerables y de elevada incertidumbre, derivado de los choques ocasionados por la pandemia de COVID-19, sigue una estrategia oportuna y prudente que incorpora los acontecimientos más recientes y toda la información disponible. Esto a fin de establecer una postura monetaria que conduzca a una convergencia ordenada y sostenida de la inflación a la meta de 3% en el horizonte de pronóstico. Así, durante 2020 y en el periodo que se reporta en este Informe, la política monetaria ha procurado que el ajuste de los precios relativos, los mercados financieros y la economía nacional a este complejo entorno sea ordenado, manteniendo a las expectativas de inflación ancladas cerca de la meta de inflación del Banco de México.

En México, en el primer trimestre de 2021 se observó una desaceleración en el ritmo de recuperación de la actividad económica, manteniéndose un desempeño heterogéneo entre los distintos sectores de actividad. Ello reflejó, sobre todo, la debilidad prevaleciente en enero y particularmente en febrero ante el recrudecimiento de la pandemia registrado desde finales del año anterior y las restricciones implementadas para hacerle frente, así como roturas transitorias en las cadenas de suministro del sector manufacturero. Aunque han persistido algunos problemas de suministro, el menor contagio y el avance del proceso de vacunación han permitido menores restricciones a la movilidad. Esto último condujo a una significativa reactivación de la actividad económica en marzo.

Los mercados financieros nacionales han presentado, en general, una evolución favorable durante el año. No obstante, entre mediados de febrero y mediados de marzo registraron ajustes y volatilidad, reflejando las condiciones financieras globales. El peso mexicano mostró volatilidad y las tasas de interés de mayor plazo se incrementaron, ajustándose a un entorno de mayores tasas de interés de mediano y largo plazos en Estados Unidos.

Entre el cuarto trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021, la inflación general anual promedio aumentó de 3.52 a 3.99%, ubicándose en 6.08% en abril. Este comportamiento se debió a niveles más elevados de inflación subyacente y no subyacente, donde esta última contribuyó al alza considerablemente, registrando 12.34% en abril. En lo anterior destacó el importante aumento de la inflación anual de los energéticos, influido por el efecto aritmético de la significativa reducción que exhibieron el año previo, así como por el aumento observado en el presente año en los precios de las gasolinas y del gas L.P. En consecuencia, el aumento de los energéticos contribuyó con un punto porcentual al incremento de la inflación general entre los trimestres mencionados y con 1.61 puntos porcentuales a su aumento entre el nivel promedio del primer trimestre y el de abril. Para la primera quincena de mayo, si bien la inflación general disminuyó a 5.80%, ello respondió a que dicho efecto aritmético



comenzó a revertirse, puesto que la inflación subyacente continuó incrementándose debido a que algunos de los choques relacionados con la pandemia que la han presionado al alza se han acentuado.

En efecto, la inflación subyacente anual promedio aumentó de 3.82 a 3.94% en dicho lapso trimestral, registrando 4.13% en abril y presentando un incremento adicional en la primera quincena de mayo para situarse en 4.22%. Al interior del componente subyacente se han observado comportamientos diferenciados. La inflación del rubro de las mercancías no alimenticias ha mantenido una trayectoria al alza prácticamente desde junio de 2020, reflejo en parte de presiones de costos, como los aumentos en los precios de las materias primas o de los insumos en general, las afectaciones en las cadenas de producción y la evolución del tipo de cambio. Ello contrasta con los bajos niveles de inflación de los servicios, en particular de vivienda y educación, en un entorno de amplia holgura. A su vez, la inflación de las mercancías alimenticias presentó disminuciones en abril y en la primera quincena de mayo, si bien permanece en niveles elevados, al tiempo que la de algunos servicios, como los turísticos y los de alimentación, ha aumentado en el contexto de cierta reapertura de actividades. Así, las perturbaciones que ha ocasionado la pandemia apuntan a que podría continuar observándose un cambio en precios relativos, en parte asociado a un cambio en la estructura de costos de las distintas actividades productivas.

En lo referente a las decisiones de política monetaria, en febrero la Junta de Gobierno del Banco de México redujo el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 25 puntos base (pb) de 4.25 a 4%, y posteriormente en marzo y mayo la mantuvo en dicho nivel. En la última decisión enfatizó que la inflación general anual aumentó más de lo previsto y que el balance de los riesgos que podrían incidir en su trayectoria esperada en el horizonte de pronóstico es al alza. Destacó que ante los choques recientes que han afectado a la inflación es necesario que el ajuste en precios relativos sea ordenado y que se eviten afectaciones en la formación de precios y las expectativas de inflación. En las decisiones de política monetaria consideró las previsiones de inflación, los riesgos a los que están sujetas, así como la necesidad de consolidar una trayectoria decreciente para la inflación general y subyacente hacia la meta de 3%. También, reiteró que hacia adelante en la conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores que inciden en la inflación, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas.

La Junta de Gobierno tomará las acciones necesarias, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria. Asimismo, enfatizó que es necesario salvaguardar el ámbito institucional, fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias en los ámbitos monetario y fiscal, para propiciar un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.



En cuanto el escenario macroeconómico previsto por el Banco de México destaca:

Crecimiento de la economía nacional: Para 2021, se espera un crecimiento de 6.0%, en tanto que para 2022 se anticipa un crecimiento de 3.0%. Ante la incertidumbre que persiste alrededor de la dinámica prevista para la actividad económica, se considera que el crecimiento podría ubicarse entre 5.0 y 7.0% en 2021 y entre 2.0 y 4.0% en 2022.

La previsión central para 2021 refleja tanto un mejor desempeño de la economía en el primer trimestre del año respecto de lo previamente anticipado, como la expectativa de que a partir del segundo trimestre la recuperación gradual de la economía se presente con un ritmo más elevado. Esto por el efecto de la fortaleza de la demanda externa, particularmente ante el cuantioso estímulo fiscal otorgado en Estados Unidos, y por la reactivación de la interna ante los mayores avances en el proceso de vacunación de la población y la gradual eliminación de las restricciones a la movilidad adoptadas para hacer frente a la pandemia. La previsión para 2022 mantiene la perspectiva de una convergencia hacia un crecimiento inercial en ese año.

Cabe mencionar que, de materializarse un crecimiento en 2021 cercano a la parte superior del intervalo, la actividad económica recuperaría en el último trimestre del año el nivel observado al cierre de 2019. Con un crecimiento cercano al punto intermedio de los intervalos, dicha recuperación ocurriría hacia el segundo trimestre de 2022. Con un crecimiento cercano a la parte inferior de ambos intervalos, el nivel observado al cierre de 2019 se alcanzaría a principios de 2023.

Con respecto a la posición cíclica de la economía, se anticipa que las condiciones de holgura en la economía en su conjunto retomen un ritmo de reducción gradual a lo largo del horizonte de pronóstico a partir del segundo trimestre de 2021.

Empleo: Con base en las previsiones para la actividad y la información más reciente sobre el número de puestos de trabajo afiliados al IMSS, se espera una variación de entre 370 y 570 mil puestos de trabajo para este indicador en 2021, rango que se compara con el del Informe previo de entre 250 y 570 mil puestos de trabajo. Para 2022, se espera una variación de entre 390 y 590 mil puestos de trabajo, mismo intervalo que el publicado en el Informe anterior.

Cuenta Corriente: Para 2021 se anticipa un saldo en la balanza comercial de entre -3.7 y 1.3 miles de millones de dólares (-0.3 y 0.1% del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -4.8 y 3.2 miles de millones de dólares (-0.4 y 0.2% del PIB). Estas cifras se comparan con las del Informe previo de un saldo en la balanza comercial de entre 1.5 y 6.5 miles de millones de dólares (0.1 y 0.5% del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -7.1 y 3.5 miles de millones de dólares (-0.5 y 0.3% del PIB). Para 2022, se prevé un saldo en la balanza comercial de entre -10.9 y -4.9 miles de millones de dólares (-0.8 y -0.4% del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -13.4 y -3.4 miles de millones de dólares (-1.0 y -0.2% del PIB). Estas cifras se comparan con las previsiones



del Informe anterior de un saldo en la balanza comercial de entre -6.5 y -1.5 miles de millones de dólares (-0.5 y -0.1% del PIB) y un saldo en la cuenta corriente de entre -13.0 y -2.5 miles de millones de dólares (-0.9 y -0.2% del PIB).

Riesgos para el crecimiento: Aún prevalecen retos para la recuperación y un entorno de alta incertidumbre, porque la pandemia de COVID-19 aún no se disipa. No obstante, la revisión al alza en el crecimiento global, especialmente en Estados Unidos, los avances de las campañas de vacunación en varios países, incluido México, y las menores restricciones a la movilidad dan lugar a una perspectiva más favorable para los próximos trimestres, por lo cual se considera que los riesgos para el crecimiento se han tendido a balancear en el horizonte de pronóstico.

Entre los riesgos a la baja en el horizonte de pronóstico sobresalen:

- i. Que haya retrasos en la producción, distribución o aplicación de las vacunas o que haya un recrudecimiento de la pandemia, tanto a nivel global, como nacional, que implique la adopción de nuevas medidas para contenerla.
- ii. Que posibles cuellos de botella en las cadenas de suministro a nivel global generen escasez de insumos para algunos sectores en México, particularmente el automotriz. Del mismo modo, que la pandemia conduzca a mayores costos de insumos y de producción en diversos sectores de la economía.
- iii. Que se observen episodios adicionales de volatilidad en los mercados financieros internacionales y se afecten los flujos de financiamiento para las economías emergentes. Esto podría ocurrir como resultado de mayores aumentos en las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos o de nuevos episodios de mayor aversión al riesgo. La reciente inclusión de China en los principales índices globales de inversión de renta fija podría representar un reto para el financiamiento externo del resto de las economías emergentes.
- iv. Que la recuperación de la inversión sea menor a la esperada, manteniéndose en niveles bajos respecto de lo requerido para apoyar la recuperación frente a la pandemia y el crecimiento de largo plazo del país.

Entre los riesgos al alza para el crecimiento en el horizonte de pronóstico destacan:

- i. Que la pandemia se disipe con mayor rapidez, particularmente por una campaña de vacunación efectiva, lo que apoyaría la confianza en la economía y las expectativas de una recuperación vigorosa.
- ii. Que los estímulos que se han otorgado a nivel internacional y nacional contribuyan a restaurar la confianza de consumidores e inversionistas, y, en general, a apoyar la recuperación de la economía y el comercio globales y a contrarrestar las secuelas de la pandemia.
- iii. Que, dentro del marco del Tratado México Estados Unidos Canadá (T-MEC), la mayor demanda externa esperada ante los estímulos implementados en Estados Unidos induzca un aumento en la inversión.



iv. Que se mantengan condiciones financieras globales propicias para una recuperación económica acelerada.

Inflación: En un contexto en el que hay una reapertura de algunas actividades económicas y otras continúan afectadas por la pandemia, persiste un entorno con múltiples retos para la economía y la inflación. Esta última ha seguido influida por choques de oferta (incluyendo un cambio en la estructura de costos de las actividades productivas), por una reducción gradual de amplias condiciones de holgura, así como por presiones en los precios de los productos agropecuarios y de los energéticos. Ante los choques recientes que han afectado a la inflación es necesario que el ajuste de precios relativos sea ordenado y se eviten afectaciones en la formación de precios y las expectativas de inflación.

Los efectos de estos factores han implicado que la inflación general se haya ubicado en el primer trimestre de 2021 y a principios del segundo en niveles mayores a los anteriormente anticipados. En particular, la actualización de la trayectoria esperada de la inflación general en el presente Informe muestra, para el corto plazo, niveles mayores a los publicados en el Informe anterior. No obstante, se sigue estimando que la inflación general se ubique alrededor de 3% desde el segundo trimestre de 2022. Esto refleja la previsión de que los choques que han afectado recientemente a la inflación sean transitorios y su efecto se desvanezca en los horizontes mayores a 12 meses.

Para el índice general y el subyacente, las tasas de variación anual y de variación trimestral desestacionalizada anualizada en el horizonte de pronóstico. Se puede apreciar que, luego del choque observado en el segundo trimestre de 2021, en términos ajustados por estacionalidad la inflación desciende en el tercer trimestre del año en curso y que, a partir del cuarto trimestre de 2021 las tasas desestacionalizadas ya fluctúan alrededor del 3%. Debido a que las tasas anuales se ven afectadas durante 12 meses por los choques de corto plazo que la inflación haya sufrido, estas disminuyen de manera notoria hasta el segundo trimestre de 2022.

El escenario central presentado incorpora los choques que han venido incidiendo sobre la inflación, pero no considera presiones adicionales que pudieran surgir. En caso de presentarse, ello representaría un escenario más adverso para la inflación. En un entorno en el que prevalece mayor incertidumbre para la inflación, entre los principales riesgos a los que está sujeta destacan:

Al alza:

i. Una mayor inflación a nivel internacional que pudiera implicar presiones en la inflación en nuestro país. Ello podría originarse, por un lado, ante mayores presiones de costos relacionadas con aumentos de precios de las materias primas, incluyendo los energéticos, de insumos en general o de costos de transporte, así como por problemas logísticos en las cadenas globales de producción. Por otro lado, esta mayor inflación



también podría resultar de una reactivación global más vigorosa, en parte ante los estímulos implementados.

ii. Presiones de costos por la implementación de medidas sanitarias adicionales en el país, por interrupciones en las cadenas de distribución, o por aumentos salariales o en las condiciones de contratación que se traspasen a los precios al consumidor, a pesar de la holgura en la economía.

iii. Presiones en la inflación subyacente derivadas de una recomposición del gasto.

iv. Persistencia de la inflación subyacente.

v. Episodios de depreciación cambiaria, posiblemente ante eventos de volatilidad en los mercados financieros internacionales.

vi. Que la sequía que enfrentan varias regiones del país presione el alza los precios de algunos productos agropecuarios.

A la baja:

i. Un efecto mayor al esperado por la brecha negativa del producto.

ii. Mayores medidas de distanciamiento que reduzcan la demanda de bienes y servicios.

iii. Que el tipo de cambio se aprecie.

iv. Que dadas las condiciones de holgura en la economía las presiones de costos, como las revisiones salariales, no presionen a los precios.

v. Que los precios de los energéticos se ubiquen por debajo de lo previsto.

El balance de los riesgos descritos y que podrían incidir en la trayectoria esperada de la inflación en el horizonte de pronóstico es al alza.

En el primer trimestre del año la economía mexicana mostró una desaceleración en su ritmo de recuperación ante el recrudecimiento de la pandemia que se observó entre diciembre del año anterior y febrero del presente año, así como por otros factores transitorios. No obstante, aunque permanecen riesgos en torno a la pandemia, esta ha ido cediendo paulatinamente en el país y se ha avanzado en la campaña de vacunación, lo que ha permitido la flexibilización de las restricciones implementadas ante la emergencia de salud. Lo anterior, junto con el anuncio de cuantiosos estímulos fiscales en Estados Unidos, sugiere que la recuperación de la economía del país se acelerará en los próximos trimestres. Sin embargo, se siguen enfrentando desafíos para lograr una reactivación más expedita, duradera y generalizada de la demanda interna y del mercado laboral.

Lo anterior se da en un contexto en el que existe incertidumbre acerca del comportamiento de la inflación y las tasas de interés de largo plazo globales que puede dar lugar a episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales y que podría tener consecuencias sobre los flujos de capital hacia economías emergentes. La Junta de Gobierno determinará una postura monetaria con el objetivo de garantizar el ajuste ordenado de los precios relativos, los mercados financieros y de la economía en su conjunto, así como asegurar la convergencia de la inflación a la meta del 3% y el anclaje de las expectativas inflacionarias.



Ante esta coyuntura, la política económica, tanto en los ámbitos fiscal y monetario, debe continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos. Asimismo, es importante mejorar el entorno y fomentar las condiciones de certidumbre para la inversión y la actividad productiva, de modo que se pueda aprovechar cabalmente el impulso esperado de la recuperación externa, particularmente la de Estados Unidos. Además, es necesario seguir corrigiendo los problemas institucionales y estructurales que por años han influido en los niveles de inversión y productividad. Como se ha mencionado en informes anteriores, hay que fortalecer el estado de derecho y seguir combatiendo la inseguridad. Estas acciones permitirían una reactivación más clara, de manera que no solo se recuperen los niveles de actividad y empleo previos a la pandemia, sino que se retome una senda de crecimiento de largo plazo que permita crear más y mejores empleos para alcanzar un mayor bienestar para toda la población.

El Reporte sobre las Economías Regionales presenta los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre la evolución de la actividad económica, la inflación y las expectativas de los agentes económicos en las distintas regiones que conforman al país.

La información que se presenta es considerada por la Junta de Gobierno del Banco de México como parte de la información que utiliza para analizar la situación económica y elaborar los pronósticos de la economía nacional, se analiza el desempeño económico y la inflación de las regiones en el primer trimestre de 2021.

En el primer trimestre de 2021, la actividad económica en todas las regiones de México exhibió una desaceleración en su ritmo de recuperación.

Las regiones resintieron el recrudecimiento de la pandemia que se registró a principios del año. Además, se presentaron problemas en el suministro de gas natural y electricidad, y de otros insumos para la producción, lo cual afectó de manera más notoria al norte y las regiones centrales.

La construcción de proyectos de infraestructura pública y un mejor desempeño de la minería petrolera apoyaron la recuperación del sur.

Así, se estima que el norte y las regiones centrales hayan presentado una menor tasa de crecimiento que el sur.

A pesar del mejor desempeño relativo estimado para el sur en el primer trimestre de 2021, esta región, junto con el centro, continuarían presentando una mayor brecha respecto de los niveles de actividad registrados en el primer trimestre de 2020 que las regiones del norte y centro norte.

Se estima que en todas las regiones se haya observado una desaceleración en el ritmo de recuperación en el primer trimestre de 2021. El centro y el sur continuarían



presentando una mayor brecha respecto de los niveles de actividad del primer trimestre de 2020 que el norte y centro norte.

Como consecuencia del recrudecimiento de la pandemia a finales de 2020 y principios de 2021, se registró cierto retroceso en el proceso de reanudación gradual de las operaciones de las empresas, especialmente en las no manufactureras de la región centro.

Los problemas en el suministro de gas natural y electricidad, y de otros insumos afectaron mayormente la producción manufacturera en el norte y las regiones centrales, si bien en marzo se observó un aumento en la producción de ese sector en todas las regiones.

Para la totalidad del primer trimestre de 2021 se estima que la minería haya continuado expandiéndose en las regiones centrales y el sur. En contraste, para el norte se anticipa un relativo estancamiento influido por la atonía de la minería no petrolera.

En cuanto a la construcción en el primer trimestre de 2021, destaca la recuperación en el sur, al tiempo que en el centro norte se registró una incipiente reactivación, si bien desde niveles bajos. En contraste, en las regiones norte y centro persistió la debilidad del sector.

La actividad comercial continuó su recuperación en el norte, el centro norte y el sur, ubicándose en el primer trimestre incluso en un nivel superior al observado previo al inicio de la pandemia. El centro exhibió un retroceso en el trimestre en su conjunto como resultado fundamentalmente de la disminución registrada en enero.

La actividad en el sector turístico mejoró su desempeño durante marzo y abril en todas las regiones del país, luego de registrar variaciones negativas en los dos primeros meses del año en las regiones centrales y el sur, en un contexto en el que aumentó el número de casos de COVID-19 después de las fiestas decembrinas.

La tasa anual de crecimiento del crédito vigente de la banca comercial a las empresas privadas no financieras continuó disminuyendo en todas las regiones.

Durante el primer trimestre, el número de puestos de trabajo afiliados al IMSS continuó exhibiendo una moderada recuperación en todas las regiones del país, si bien a un menor ritmo que en el trimestre anterior y con una notoria heterogeneidad en los niveles alcanzados respecto a los observados antes de la pandemia.

En el primer trimestre de 2021 y en abril, la inflación general anual se incrementó en todas las regiones del país respecto del nivel promedio del cuarto trimestre de 2020, y para mayo disminuyó en todas las regiones.



En abril y mayo se observó un comportamiento diferenciado, en el cual la inflación subyacente de la región norte y de la sur disminuyó, mientras que la del centro norte y la centro continuó con la tendencia al alza.

En abril, la inflación no subyacente en todas las regiones registró una trayectoria al alza, influida por el efecto aritmético de la significativa reducción en los precios de las gasolinas del año pasado. Para mayo, esta disminuyó, conforme comenzó a revertirse dicho efecto aritmético.

La evolución de los Índices Regionales de Pedidos Manufactureros y No Manufactureros en el primer trimestre sugiere una mejoría en las expectativas empresariales.

El índice de difusión de la demanda prevista por los bienes y servicios que ofrecen los directivos consultados sugiere que dichas expectativas continuaron mejorando durante el primer trimestre 2021, si bien esa mejoría fue más moderada en la región centro. En todas las regiones el nivel del índice de difusión superó al reportado en el cuarto trimestre de 2019.

En cuanto a los índices de difusión correspondientes a las expectativas sobre el número de trabajadores que laboran en las empresas y sobre la inversión en activos fijos, continuaron en aumento en todas las regiones, excepto en el centro para el número de trabajadores y el centro norte en el caso de la inversión.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados en su resumen semanal del 7 de julio, con relación a la situación económica en México reporta en el mes de abril, en el sistema de Indicadores Cíclicos, 2014 - 2021 el Indicador Coincidente mejoró al aumentar 0.09 puntos y registrar un valor de 99.00 puntos; manteniéndose desde diciembre de 2019, consecutivamente, por debajo de su tendencia de largo plazo. En mayo, el Indicador Adelantado subió 0.27 puntos, registrando un valor de 102.09 puntos; ubicándose por encima de su tendencia de largo plazo por séptima ocasión, después de haber registrado 12 meses sucesivos por debajo de ésta.

En cuanto al Indicador de Pedidos Manufactureros 2021 de Mayo – Junio, en cifras desestacionalizadas, en junio, el Índice de pedidos manufactureros (IPM) disminuyó 0.14 puntos con relación al mes previo, registrando 51.33 puntos. Con relación a sus componentes, la mayoría presentó incrementos, aunque con un menor dinamismo: producción (0.5 puntos), personal ocupado (0.38 puntos), entrega oportuna de insumos (1.13 puntos) y los inventarios (1.92 puntos); en contraste, el volumen esperado de pedidos descendió en 0.25 puntos. En cifras originales, el IPM se ubicó en 52.1 puntos en junio, cifra mayor en 2.4 puntos con respecto al mismo periodo del año anterior (49.7 puntos).



En abril, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 468 unidades, 80 más que en el año anterior y 6 con respecto a marzo. El personal ocupado aumentó 6.0% a tasa anual y en cifras absolutas y desestacionalizadas se estima en 3 millones 121 mil 384 personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada, en cifras desestacionalizadas, cayeron 4.6% con respecto a marzo y ascendieron en 4.3% con relación al mismo mes de 2020.

Con relación a las Expectativas Empresariales, 2018 - 2021 al mes de Junio el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en el sector manufacturero se ubicó en junio, en 51.3 puntos aumentando 0.3 puntos con relación al mes previo. Por su parte, el IAT del sector comercio incrementó en 0.8 puntos, situándose en 55.2 puntos; mientras que, el IAT de la construcción ascendió en 0.5 puntos para ubicarse en 54.2 puntos.

El Indicador de Confianza Empresarial, 2018 - 2021 a junio, incrementó en los tres sectores que reporta. Para el caso del sector manufacturero y de la construcción el índice fue de 52.3 y 49.0 puntos, respectivamente, un incremento de 1.8 puntos en ambos casos. Por su parte, la confianza empresarial en el sector comercio subió 2.1 puntos para ubicarse en 53.1 puntos.

En mayo de 2021, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 871 mil 121 asegurados, cifra mayor en 77 mil 898 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.39%). En comparación con mayo de 2020, el número de TPEU en 2021 representó un crecimiento anual de 532 mil 865 asegurados, esto es, un aumento de 2.76%. Por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS al cierre de 2021, que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado, mejoró al pasar de 435 mil asegurados en abril a 460 mil asegurados en la encuesta de mayo.

En el quinto mes del año, la Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.99%, representando una disminución de 0.66 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 4.65%. Por otra parte, la Tasa de Subocupación nacional registró una disminución de 0.83 puntos porcentuales, para ubicarse en 12.88%. En el comparativo anual (2020 y 2021) de mayo, la TD pasó de 4.19% a 3.99%, menor en 0.20 puntos porcentuales. Entretanto, la Tasa de Subocupación pasó de 29.94% en mayo de 2020 a 12.88% en el mismo mes de 2021, disminuyendo en 17.06 puntos porcentuales.

En la primera quincena de junio, la inflación general anual se ubicó en 6.02%; dato superior al observado en igual periodo de 2020 (3.17%) y al de la segunda quincena de mayo de 2021 (5.99%). Así, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) por 25 periodos consecutivos y por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) por séptima vez después de estar ocho quincenas por debajo de éste. Los precios



en general tuvieron un incremento quincenal de 0.34%, cifra superior a la que se registró un año atrás (0.32%).

Ante las expectativas inflacionarias, los riesgos a las que están sujetas y con el objetivo de consolidar una trayectoria descendente de la inflación hacia la meta de 3.0%, la Junta de Gobierno del Banco de México, en su reunión del 24 de junio de 2021, decidió por mayoría, incrementar en 25 puntos base (pb) el objetivo para la tasa de interés de referencia, situándola en un nivel de 4.25%; terminando así, con el ciclo de relajamiento monetario iniciado desde agosto de 2019.

En mayo, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 081.9 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó un decremento en términos reales de 13.08% anual, dato menor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando aumentó 5.27% real anual. Además, el crédito al consumo se contrajo 10.15% real anual respecto a mayo de 2020; mientras que, el crédito a empresas tuvo una reducción de 18.24% en términos reales. Cabe destacar que, el crédito para la vivienda se incrementó 2.72% real anual.

Reservas Internacionales, 2017 - 2021 / Junio

Al 25 de junio, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 192 mil 886.0 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 59.1 mdd respecto al 18 de junio (192 mil 826.9 mdd), de tal modo que acumularon un decremento de 2 mil 781.2 mdd en el año 2021. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.

Del 25 de junio al 2 de julio, el tipo de cambio FIX pasó de 19.7930 a 19.8817 pesos por dólar (ppd), lo que representó una depreciación de 0.45% (9 centavos) para el peso. En lo que va de 2021, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 20.1670 ppd, con lo que el peso acumula una apreciación de 0.14% (-3 centavos). El comportamiento semanal de la moneda mexicana estuvo asociado con el fortalecimiento global del dólar y una mayor aversión al riesgo en los mercados financieros, ante el avance de la variante delta de COVID-19 en algunas regiones del mundo.

En la semana del 25 de junio al 2 de julio, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 0.65% (-326.85 unidades) cerrando en 50 mil 223.01 puntos; acumulando una ganancia de 13.97% (6 mil 156.13 puntos) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado estuvo relacionado con una mayor aversión global al riesgo, ante la propagación de nuevas variantes de COVID-19 y sus efectos en la recuperación económica mundial.

El 2 de julio, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 70.76 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 0.56 dpb (0.80%) con respecto al



25 de junio. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 76.06 dólares, lo que significó un descenso de 0.12 dpb (-0.16%). En tanto, el WTI se situó en 75.04 dpb, registrando un incremento de 0.99 dpb (1.34%).

En mayo, con cifras originales, las exportaciones registraron un monto de 40 mil 798.4 millones de dólares, lo que significó un incremento de 125.2% anual. Las exportaciones petroleras registraron un repunte de 137.9% anual; mientras que, las no petroleras aumentaron 124.5% anual. Las importaciones de mercancías tuvieron un valor de 40 mil 458.7 mdd, lo que implicó un crecimiento de 87.5% anual. A su interior, las petroleras avanzaron 184.1%, frente al menor importe de las no petroleras, con un alza de 136.3%. Así, en el quinto mes, la balanza comercial asumió un superávit de 339.7 mdd, con lo que se acumula un superávit por 332.8 mdd en lo que va del año.

En el quinto mes de 2021, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares alcanzaron una cifra de 4 mil 514.6 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 31.0% en comparación con el mismo mes de 2020. En mayo, se registraron 12 millones 329 operaciones, 14.5% superior a las de hace un año (10 millones 767 operaciones). La remesa promedio fue de 366 dólares, cifra mayor en 14.4% al promedio de igual mes del año anterior (320 dólares) y menor en 9 dólares a la media que tuvieron en abril de 2021 (375 dólares). Con ello, entre enero y mayo de 2021, las remesas acumuladas ascienden a 19 mil 178.3 mdd, dato mayor en 21.7% en comparación con el mismo periodo de 2020 (15 mil 752.7 mdd).

En la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del mes de junio de 2021, El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2021 con un crecimiento de 5.80% (5.16% dato previo), ubicándose dentro del intervalo de 4.3 a 6.3%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Además, subió su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2022 a 2.80%, situándose al interior del rango propuesto por la SHCP (2.6 – 4.6%) y por arriba de lo que se estimó en el mes anterior (2.65%). El pronóstico de la inflación para 2021 se estableció en 5.58% (5.02% un mes atrás), lo que implicaría un repunte, dado que en diciembre de 2020 fue de 3.15%; así, se advierte que se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2022, se prevé en 3.75% (3.70% estimado en mayo), inferior a lo previsto para 2021(5.58%), pero por arriba de la meta inflacionaria y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

Al cierre del quinto mes del año, los ingresos presupuestarios superaron las estimaciones, tras ubicarse en 3.5% por arriba de lo previsto para el periodo, mientras que, el ejercicio del gasto registró un marginal rezago de 0.2% respecto al programado. Esta evolución de los ingresos y del gasto conllevó a un déficit presupuestario de 128.5 Mmp, de menor profundidad al esperado para el periodo, el cual preveía un déficit de



214.7 Mmp. Respecto al déficit registrado en el mismo periodo de 2020, el actual es menor en 30.2% real.

A consecuencia de que el Costo Financiero resultó inferior en 9.8% al estimado; y de que, el ejercicio del Gasto registró un rezago y la evolución de la recaudación de los Ingresos superó a la prevista, entre enero y mayo, el Balance Primario resultó en un superávit de 66.3 Mmp muy superior en 65.2 Mmp al previsto para el periodo. Respecto al superávit observado en el mismo periodo de 2020, el actual registrado es mayor en 66.1% real.

Para 2021, el Gobierno Federal consideró conveniente continuar con la política de finanzas públicas estables y mantener un marco macroeconómico acorde con las expectativas de los mercados financieros; por ello propuso una meta para los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) equivalente a 3.4% del PIB, lo cual permitirá que el saldo de la deuda ampliada pueda mantener una trayectoria decreciente como proporción del PIB. Durante enero-mayo de 2021, los RFSP registraron un déficit de 214.5 Mmp superior al observado en igual periodo de 2020 de 164.1 Mmp.

Con datos ajustados por estacionalidad, el consumo privado en el mercado interno continuó avanzando, si bien con un menor dinamismo, al registrar un crecimiento de 1.21% en abril de 2021 con relación al mes previo, cuando tuvo un aumento de 2.93%; lo que implicó su segunda alza consecutiva. Lo que resultó del mayor relajamiento de las medidas sanitarias para la contención de la pandemia y la continua apertura de las actividades económicas no esenciales, como centros comerciales y tiendas departamentales, aunque con ciertas restricciones. Además, el consumo se ha visto apuntalado por la llegada de remesas familiares, la mayor confianza del consumidor y la recuperación del salario mínimo real.

Los componentes del indicador tuvieron cambios mensuales mixtos: el consumo de bienes internos aumentó 1.82% en el cuarto mes de 2021 (0.58% en el mes previo); la demanda de servicios internos se elevó 1.99% (2.74% un mes atrás); y, el gasto en bienes importados tuvo un decremento de 2.91% (5.32% un periodo antes).

En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo despuntó, al pasar de una reducción anual de 22.85% en abril de 2020 a una ampliación de 25.26% en el mismo mes de 2021; así, mantiene la tendencia ascendente que inició desde mayo de 2020. No obstante, también refleja el efecto estadístico de una baja base de comparación con relación al año pasado.

El INEGI informa que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) del mes de abril de 2021 mostró una disminución de 0.2% en términos reales en el cuarto mes del año en curso respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas.



Por grandes grupos de actividades, las Primarias cayeron 2.9% y las Secundarias se redujeron 0.2%, mientras que las Terciarias aumentaron 0.3% durante abril de 2021 frente al mes precedente.

En términos anuales, el IGAE registró un avance real de 21.4% en el mes de referencia. Por grandes grupos de actividades, las Secundarias crecieron 35.7% y las Terciarias se incrementaron 17%, en tanto que las actividades Primarias descendieron 0.1% con relación a igual mes de 2020.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE ABRIL DE 2021
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR GRANDES GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Actividades	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2020
IGAE	(-) 0.2	21.4
Actividades Primarias	(-) 2.9	(-) 0.1
Actividades Secundarias	(-) 0.2	35.7
Actividades Terciarias	0.3	17.0

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones.

Para el cálculo del IGAE se utilizan: el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información, que cuentan con una gran oportunidad mensual y que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del Producto Interno Bruto (PIB). Asimismo, y para evitar problemas o confusiones originados por el uso de metodologías y/o fuentes de información diferentes, los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales utilizando la técnica Denton, garantizando con ello la compatibilidad entre los productos de corto plazo.

La cobertura geográfica es nacional e incorpora a las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias, a excepción de: la pesca, el aprovechamiento forestal, los corporativos y otras actividades de servicios, alcanzando una representatividad del 94.7% del valor agregado bruto del año 2013, año base de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Los resultados mensuales del IGAE están disponibles desde el mes de enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2013=100, los cuales son de tipo Laspeyres, publicándose índices mensuales, acumulados y sus respectivas variaciones anuales y están disponibles alrededor de 53 días naturales después de concluido el mes de referencia.



Estado
de Coahuila

Entorno estatal

Coahuila, es el tercer Estado más grande de México, se localiza al noreste del país. Comparte una frontera de 512 km con los Estados Unidos de América, país que cuenta con el PIB más grande del mundo, seguido por China y Japón.

Posee una localización estratégica para satisfacer la demanda del mercado externo, a través de las exportaciones terrestres por medio de sus tres puentes internacionales, así como un cruce fronterizo. Cuenta con 68 parques industriales, los cuales como espacio territorial son competitivos y atractivos por la Inversión Extranjera Directa.

No obstante, en el entorno económico actual, las expectativas para Coahuila deben ser favorables, sin embargo, es necesario promover políticas que fortalezcan el mercado interno y proporcionen una economía fuerte preparado para cualquier cambio en el entorno internacional y de este modo se consolide el crecimiento y el desarrollo de nuestro Estado.

La Población total según los datos del INEGI a 2020 es de 3,146,771 y la Población Económicamente Activa está representada por 1,410,380 habitantes de los cuales el 93.57 (1,323,218 personas) de la población están ocupados y el 6.18% (87,162 personas) desocupados.

Capital: Saltillo

Municipios: 38

Extensión: Representa 7.73% del territorio nacional.

Población: 3 146 771 habitantes, el 2.5% del total del país.

Distribución de población: 92% urbana y 8% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21 % respectivamente.

Escolaridad: 9.7 (casi primer año de educación media superior); 10.4 el promedio nacional.

Hablantes de lengua indígena de 3 años y más: Coahuila disminuyó a 5 mil 527 personas hablantes de alguna lengua indígena. A nivel nacional, Coahuila ocupa el último lugar de la tabla con registro de más personas que hablan una lengua mexicana, reportando que únicamente el 0.2 por ciento de su población total practica una.

Sector de actividad que más aporta al PIB estatal: Industrias manufactureras. Destaca la producción de maquinaria y equipo.

Aportación al PIB Nacional: Con 6.3% del PIB Coahuila tiene el cuarto porcentaje más grande del país.



Actividades económicas Principales sectores de actividad

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2020)
Actividades primarias	2.4
Actividades secundarias	53.6
Actividades terciarias	43.9
Total	99.9

FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

Primeros lugares de producción a nivel nacional, en el Sector Primario

Principales productos agrícolas, 2020	Producción (Toneladas)	% en el total nacional	Lugar nacional
Sorgo forrajero verde	1 155 184	22.7	1° de 25
Melón	121 404	22.0	1° de 25
Sorgo escobero	19 451	66.2	1° de 10
Manzana	56 050	10.0	2° de 23
Nopal forrajero	28 824	24.4	2° de 7
Nuez	19 433	16.8	2° de 19
Algodón hueso	64 037	23.0	3° de 6

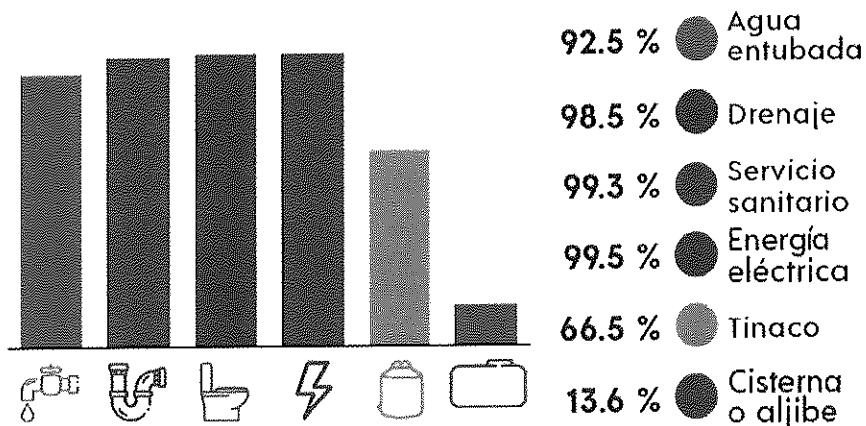
FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.



• SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO

La cobertura de servicios básicos tuvo un crecimiento. El avance fue de 98.8 por ciento en lo que respecta a servicio de agua; del 99.5 por ciento en electrificación; y de 98.5 en drenaje.

Disponibilidad de servicios y equipamiento

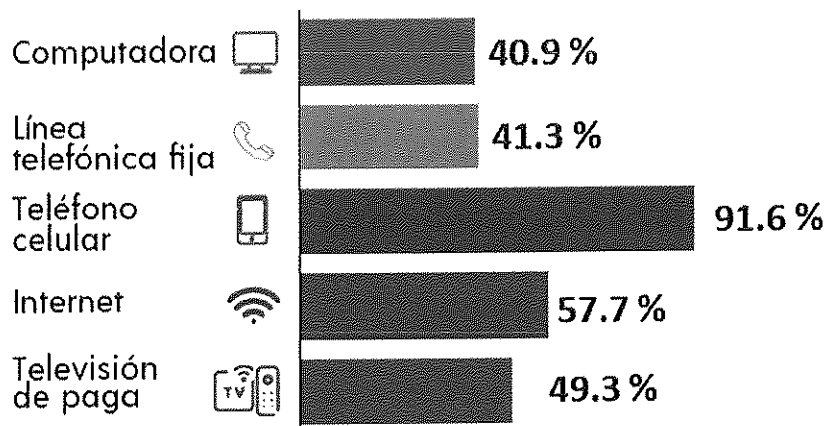


FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.

• TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Aumentó el porcentaje de viviendas con computadora a 40.9 por ciento, y viviendas con internet en una proporción de 57.7 por ciento, mientras que se redujo la disponibilidad de líneas telefónicas fijas al 41.3 por ciento.

Disponibilidad de TIC



FUENTE: INEGI Perspectiva Estadística. Serie por Entidad Federativa.



3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

La Secretaría de Finanzas ha tenido diversos cambios en su denominación desde su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como inicio de operaciones el 01 de diciembre de 1975, y ante el Servicio de Administración Tributaria con el aviso de inscripción del 14 de julio de 1989. La última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza se publicó en el Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de marzo de 2021.

b) Principales cambios en su estructura.

La presente administración estatal ante las difíciles circunstancias de suficiencia presupuestaria emprendió medidas de racionalización del gasto, tanto en las estructuras de personal como en los componentes del gasto corriente, privilegiando los programas sociales y la inversión.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

La Administración Pública del Estado conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas de planeación que establezca el Titular de Ejecutivo del Estado para el logro de los objetivos y prioridades de desarrollo y en los términos que fijen los convenios de coordinación respectivos, para la ejecución de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y los correspondientes programas de la Administración Pública.

b) Principal actividad.

La Administración Pública Centralizada del Estado, es la parte del Poder Ejecutivo a cuyo cargo corresponde la responsabilidad de desarrollar la función ejecutiva del Gobierno del Estado, para la realización de actos administrativos, jurídicos y materiales, para la prestación de los servicios públicos.

c) Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se revelan en estas notas se presentan al 30 de junio de 2021.

d) Régimen Jurídico.

El Poder Ejecutivo está regulado por los siguientes:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;



- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

e) Obligaciones fiscales

La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable de registrar las operaciones financieras del Poder Ejecutivo, las cuales se identifican con el Registro Federal de Contribuyentes Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza GEC890714J68. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del Estado son las siguientes:

- Impuesto Sobre la Renta
- Declaración y entero mensual de retenciones por:
 - Sueldos y Salarios
 - Asimilados a sueldos y salarios
 - Servicios Profesionales
 - Arrendamientos de bienes inmuebles
- Impuesto Sobre Nóminas
- Impuesto al Valor Agregado

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 primer párrafo y fracciones V y VIII de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), establece que son sujetos obligados las personas físicas y morales que realicen actos o actividades gravados por la Ley del IVA y/o que tengan registrada la clave de obligación fiscal correspondiente a dicho impuesto. En correlación a lo anterior, el artículo tercero de la LIVA refiere como obligaciones de la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, entre otros, el aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso pagar el impuesto.

f) Estructura Organizacional Básica.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal tiene por objeto establecer la organización y las disposiciones que rigen el funcionamiento del Despacho del Gobernador, y de las Dependencias y entidades que conforman la Administración Pública del Estado de Coahuila. Su estructura se define en cuatro títulos en los que se establecen competencias y obligaciones generales de los titulares. En el título tercero, capítulo único se establece la normativa que regula la Administración Paraestatal.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos

De acuerdo con la información contable son 10 fideicomisos los que se encuentran registrados, vinculados a diversas Secretarías del Ejecutivo.

5.- BASES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) En cumplimiento del artículo Tercero transitorio fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila ha publicado en el medio institucional de difusión, Periódico Oficial del Estado, los documentos emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales se encuentran referenciados en el portal de internet de esta dependencia.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se encuentra en un constante proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, al Marco Conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se dispone de Lista de Cuentas alineadas al Plan de Cuentas, Clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

Es por ello que a partir del presente ejercicio se implementó una nueva plataforma tecnológica denominada Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), el cual es un sistema de gestión que integra los cuatro pilares principales requeridos para la operación financiera y administrativa de una entidad pública para llevar a cabo sus actividades diarias de la captación de Ingresos y los registros presupuestales, de pago y de contabilidad, así como aquellas que soportan el ejercicio del gasto como son los recursos humanos y recursos materiales.

Dentro de los objetivos principales son:

- Apoyar de una manera ordenada las actividades de planeación del Estado a través de la programación y presupuestación de recursos.
- Proporcionar las herramientas necesarias para el seguimiento del alcance de las estrategias y objetivos de los programas del Gobierno del Estado.
- Apoyar la descentralización de actividades de las áreas financieras hacia las propias dependencias de Gobierno.
- Agilizar los trámites presupuestales y de recursos económicos a las propias dependencias.
- La Integración y cumplimiento de las diversas formas y conceptos de administración financiera y presupuestal que emite la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para contar con un mejor control y conocimiento de las transacciones, movimientos, etc.



- Llevar un mejor y más adecuado control administrativo y financiero.
 - Tener la viabilidad de una adecuada y ordenada clasificación de acuerdo con los lineamientos del CONAC para poder llegar a un mejor análisis administrativo y financiero que genere una mejor toma de decisiones.
- b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a costo histórico.
- c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC y publicados en el Periódico Oficial del Estado.
- Sustancia Económica
 - Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Consolidación de la Información Financiera
 - Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia
- d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicarán las siguientes:
- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental (Consejo de Armonización Contable de Coahuila CACOC).
 - Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
 - Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).
- e) Se opera con base al devengado por lo que no aplica.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) En los presentes Estados Financieros, solamente se aplica valor de avalúo catastral como método de actualización a los activos terrenos y edificios del control patrimonial. Los pasivos y hacienda pública no han sido sujetos de actualización.
- b) El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, realizó operaciones en el extranjero, derivado de la contingencia del incendio presentado en la sierra del municipio de



Arteaga, la cual consistió en la renta de una aeronave y la adquisición de retardante para sofocar el fuego.

- c) No se cuenta con Compañías subsidiarias. No aplica o se cuenta con Empresas de participación Estatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica
- e) Beneficios a Empleados (Obligaciones laborales).

Las primas de antigüedad a las que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.

El Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios.

No quedan comprendidos dentro de las disposiciones de este ordenamiento los trabajadores sujetos al Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y los Municipios de Coahuila de Zaragoza, quienes cuentan con organismos específicos en ambos casos. El último estudio de valores actuariales fue emitido por la empresa Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. con datos de referencia a 2019 y son los siguientes:

Déficit/Superávit Actuarial Escenario 3%

	(millones de pesos)
Generación Actual	- 17,220
Nuevas Generaciones	- 9,758
DÉFICIT TOTAL	- 26,978

Es importante manifestar en primer término que el organismo rinde cuenta pública; y que a la fecha el Consejo Nacional de Armonización Contable no ha emitido norma específica y dicho reconocimiento implica que se adecuen las leyes presupuestales incluyendo partida presupuestal para este concepto, razón por la cual se revela en cuentas de orden.

- f) Provisiones. - No se registran.
- g) Reservas. - No se establecen.



h) La partida 3.1.1 Aportaciones representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

El saldo correspondiente a esta cuenta por la cantidad de \$18,448,815,521.15 se depuró derivado a que correspondía a otros conceptos distintos a la naturaleza de la cuenta y provenían de ejercicios anteriores.

Dentro de la partida genérica 35200 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, se lleva a cabo el registro correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en base a lo establecido en los Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN)

i) No se llevaron a cabo reclasificaciones.

j) Con base a lo establecido en los Lineamientos para la Depuración de Saldos Contables emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza (CACOC), se llevaron a cabo depuraciones y cancelación de saldos de diversas cuentas.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La Administración Pública Centralizada del Estado al 30 de junio de 2021:

a) No tiene cuentas bancarias en moneda extranjera.

b) No tiene pasivos en moneda extranjera.

c) No presenta posición en moneda extranjera.

d) No presenta operaciones por tipo de cambio.

e) No presenta información de equivalencia en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Respecto a los activos revelados en los Estados Financieros del Sector Centralizado de la Administración Pública, se registra depreciación en los términos del marco de emisión de información financiera y se actualizan con las reglas emitidas por CONAC en 2017.



a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Nombre de la cuenta	Tasa
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%
Activos Intangibles	
Software	5%
Licencias	5%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No se presentan cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No hubo capitalización de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No existen riesgos en inversiones financieras en virtud que no hay inversiones en moneda extranjera y las correspondientes en las instituciones bancarias nacionales con instrumentos de riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
Ninguno que reportar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No existen circunstancias.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
En el presente trimestre no se llevaron a cabo procedimientos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Se lleva un control adecuado de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de los mismos.



Las principales variaciones en el activo se detallan a continuación:

a) Inversiones en valores.

Se reflejan dentro de las notas de desglose del presente informe.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Cada organismo lo reporta en sus informes de avance o cuenta pública correspondiente.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No existen inversiones de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No existen inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No existen organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los Fideicomisos que se han creado con fines específicos y sin estructura orgánica se encuentran registrados y revelados, según se describen en el cuadro de la nota de desglose.

10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingreso Por Recaudación Anual
Del 1 de Enero al 30 de Junio 2021

Concepto	Aprobado Presupuesto 2021	Recaudado al 2do Trimestre 2021	Factor Acumulación del Periodo	Proyectado Para 2021
I. Ingresos Totales	52,675,671,250	27,555,193,527	52.31%	52,675,671,250
Ingresos Estatales del Ejercicio Fiscal				
Impuestos	3,491,368,976	1,633,387,345	46.78%	3,491,368,976
Derechos	3,741,140,159	2,269,284,068	60.66%	3,741,140,159
Contribuciones Especiales	665,210,022	471,931,312	70.94%	665,210,022
Productos	116,120,000	44,297,742	38.15%	116,120,000
Aprovechamientos	12,047,501	15,504,164	128.69%	12,047,501
Ingresos Federales del Ejercicio Fiscal				
Participaciones Federales	21,247,595,357	11,497,471,673	54.11%	21,247,595,357
Aportaciones Federales	17,369,702,619	8,895,283,513	51.21%	17,369,702,619
Convenios y Otros Ingresos	6,032,486,615	2,728,033,711	45.22%	6,032,486,615

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA

Proceso de Reestructura

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el Decreto número 642, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto del



Estado
de Coahuila

titular del Poder Ejecutivo del Estado o de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a reestructurar y/o refinanciar la Deuda Pública del Estado con una o más instituciones financieras mexicanas y/o la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, ya sea directamente o a través de fideicomisos, hasta por un monto de \$37,000,000,000.

Los financiamientos que se celebren al amparo del presente Decreto podrán denominarse en pesos o en unidades de inversión y deberán ser pagaderos a personas mexicanas y en territorio nacional.

En el mismo Decreto se autorizó al Estado de Coahuila de Zaragoza, para que como parte de los financiamientos autorizados, se contrate un monto de hasta 5.0% (1,850,000,000 de pesos) adicional, que resulte necesario o conveniente para cubrir los accesorios legales y financieros, tales como los costos por liquidación anticipada de cualquier financiamiento vigente, costos de terminación anticipada de contratos de cobertura vigentes, la constitución de fondos de reserva, pagos de honorarios, pagos de comisiones y penalizaciones, costos por rompimiento de fondeo, gastos para calificadoras y cualquier otro gasto relacionado con la reestructura y/o refinanciamiento de la deuda pública del Estado que se aprueba mediante este Decreto.

En el mes de julio de 2015, la Secretaría de Finanzas celebró 10 contratos (de convenios de reestructura y/o contratos simples) con diferentes instituciones bancarias por los saldos insolutos al 30 de junio de 2015.

Este proceso permite una reducción de 39% en el costo del servicio e intereses, lo que le permitirá obtener ahorros importantes y mejorar el flujo de efectivo, además de que se libera el 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y 100% del Impuesto Sobre Nómina (ISN).

Esta operación fue analizada por las Agencias Internacionales Calificadoras de Riesgo y tendrán seguimiento con el monitoreo de acciones y comportamiento de las condiciones contractuales.

Con fecha primero de diciembre 2015 se contrató con la institución financiera MULTIVA un crédito simple por 830 millones de pesos a liquidarse en 12 amortizaciones mensuales en el ejercicio 2016, revelándose en dicho ejercicio como pasivo de corto plazo.

Con fecha 28 de marzo de 2017, por presentar mejores condiciones de tasa de interés se obtuvo un crédito por \$2,036,295,666 para sustituir el saldo insoluto del crédito de Santander, operación de pago que se materializó hasta el día 3 de abril de 2017, razón por la cual el flujo de efectivo se reveló en bancos como disponible al 31 de marzo de 2017.



El 20 de junio de 2017 se obtuvo mediante contrato de crédito simple con MULTIVA un crédito de corto plazo por 350 millones de pesos con plazo de 69 días que a la fecha está liquidado.

Con fecha 8 de diciembre de 2017 se contrató un crédito simple con MULTIVA a corto plazo por un importe de 980 millones de pesos con vencimiento al 7 de diciembre de 2018, habiéndose cubierto en tiempo y forma las amortizaciones del presente año.

Proceso de Reestructura y/o Refinanciamientos 2018, con fecha 22 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el Decreto número 958, mediante el cual el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza autoriza al Estado para, gestione y contrate con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos para refinanciar total o parcialmente la deuda pública directa a su cargo constitutiva de la deuda pública, así como las operaciones de reestructura que se requieran para reestructurar, en forma total o parcial, los pasivos bancarios vigentes a su cargo, constitutivos de deuda pública hasta por la cantidad de \$37,000'000,000.00, o el importe que refleje el saldo insoluto de los créditos que serán objeto de refinanciamiento o reestructura al momento en que surtan efecto los contratos o convenios que al efecto se formalicen, según resulte aplicable.

El Decreto también autoriza a que el Estado para que contrate garantías de pago oportuno, instrumentos derivados.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Deuda Pública al 31 de diciembre 2014	34,268,509,485
Deuda Contratada en el Primer Trimestre 2015	2,564,500,000
Amortización Primer Trimestre 2015	184,471,040
Deuda Pública al 31 de marzo 2015	36,648,538,445
Amortización Segundo Trimestre 2015	263,124,957
Deuda Pública al 30 de junio 2015	36,385,413,487
Pago de Capital Anticipado 16 Julio 2015	11,140,507,319
Deuda Reestructurada y/o Refinanciada	36,767,610,613
Amortización Tercer Trimestre 2015	41,027,499
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2015	36,726,583,114
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2015	830,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2015	42,753,673
Deuda Pública al 31 de diciembre 2015	37,513,829,440
Amortización Primer Trimestre 2016	211,219,480
Deuda Pública al 31 de marzo 2016	37,302,609,960
Amortización Segundo Trimestre 2016	213,094,751



EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Deuda Pública al 30 de junio 2016	37,089,515,209
Amortización Tercer Trimestre 2016	215,050,018
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2016	36,874,465,192
Amortización Cuarto Trimestre 2016	380,421,163
Deuda Pública al 31 de diciembre de 2016	36,494,044,029
Sustitución de deudor Interacciones por Santander	2,036,295,666
Amortización Primer Trimestre 2017	52,545,627
Deuda Pública al 31 de marzo de 2017	38,477,794,068
Amortización Santander	2,036,295,666
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Segundo Trimestre 2017	54,760,030
Deuda Pública al 30 de junio de 2017	36,736,738,372
Amortización Deuda Contratada a Corto Plazo en el Segundo Trimestre 2017	350,000,000
Amortización Tercer Trimestre 2017	57,068,799
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2017	36,329,669,574
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2017	980,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2017	59,474,984
Deuda Pública al 31 de diciembre de 2017	37,250,194,590
Amortización Primer Trimestre 2018	61,983,269
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 31 de marzo de 2018	36,943,211,321
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de junio de 2018	36,633,612,844
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018	36,321,288,756
Amortización Segundo Trimestre 2018	64,598,478
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de junio de 2018	36,633,612,844
Amortización Tercer Trimestre 2018	67,324,088
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2018	36,321,288,756
Deuda (adicional) Refinanciamientos a Largo Plazo 2018	526,165,446
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (oct - nov)	46,454,604
Amortización Cuarto Trimestre 2018 (dic)	3,807,274



EVOLUCIÓN DE LA DEUDA	IMPORTE
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2018	245,000,000
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2018	550,000,000
Deuda Pública al 31 de diciembre de 2018	37,102,192,325
Amortización Primer Trimestre 2019	11,784,877
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Primer Trimestre 2019	200,000,000
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2019	154,166,667
Deuda Pública al 31 de marzo de 2019	37,136,240,781
Amortización Segundo Trimestre 2019	12,350,018
Amortización Deuda Corto Plazo Segundo Trimestre 2019	187,500,000
Deuda Pública al 30 de junio de 2019	36,936,390,763
Amortización Tercer Trimestre 2019	12,942,678
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2019	187,500,000
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2019	36,735,948,086
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2019	1,200,000,000
Amortización Cuarto Trimestre 2019	13,564,219
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2019	204,166,667
Deuda Pública al 31 de diciembre de 2019	37,718,217,200
Amortización Primer Trimestre 2020	14,216,074
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2020	333,333,333
Deuda Pública al 30 de junio de 2020	37,370,667,792
Amortización Tercer Trimestre 2020	15,616,814
Amortización Deuda Corto Plazo Tercer Trimestre 2020	300,000,000
Deuda Pública al 30 de septiembre de 2020	36,740,151,232
Deuda Contratada a Corto Plazo en el Cuarto Trimestre 2020	2,000,000,000.00
Amortización Cuarto Trimestre 2020	16,368,939.00
Amortización Deuda Corto Plazo Cuarto Trimestre 2020	383,333,333.33
Deuda Pública al 31 de diciembre de 2020	38,340,448,959.00
Amortización Primer Trimestre 2021	17,157,864.00
Amortización Deuda Corto Plazo Primer Trimestre 2021	500,000,000.00
Deuda Pública al 31 de marzo de 2021	37,823,291,096.00
Deuda contratada corto plazo en el segundo trimestre 2021	300,000,000.00
Amortización segundo trimestre 2021	17,985,421.00
Amortización Deuda Corto Plazo segundo Trimestre 2021	500,000,000.00
Deuda Pública al 30 de junio de 2021	37,605,305,675.00



Estado
de Coahuila



Estado
de Coahuila

"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su
lucha contra el COVID-19"

**Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - IDF
Del 01 de enero al 30 de junio de 2021
(PESOS)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A+B)	38,340,448,959.24	0.00	1,035,143,284.65	0.00	37,605,305,674.59	1,076,454,391.14	3,651,656.03
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	1,900,000,000.00	0.00	999,999,999.96	0.00	1,200,000,000.04	48,378,494.81	3,493,920.00
BANORTE	83,333,333.33	0.00	49,999,999.97	0.00	33,333,333.36	1,871,906.93	0.00
BANORTE	183,333,333.33	0.00	100,000,000.03	0.00	83,333,333.30	4,244,266.48	0.00
SANTANDER	229,166,666.67	0.00	124,999,999.98	0.00	104,166,666.69	5,527,700.00	0.00
SANTANDER	229,166,666.67	0.00	124,999,999.98	0.00	104,166,666.69	5,616,646.75	0.00
BANCOMER	275,000,000.00	0.00	150,000,000.00	0.00	125,000,000.00	6,083,756.94	0.00
SANTANDER	300,000,000.00	0.00	150,000,000.00	0.00	150,000,000.00	7,605,166.18	0.00
BANORTE	400,000,000.00	0.00	199,999,999.97	0.00	200,000,000.03	10,125,559.36	0.00
BANORTE	200,000,000.00	0.00	100,000,000.03	0.00	99,999,999.97	5,149,029.67	0.00
SANTANDER		300,000,000.00	0.00	0.00	300,000,000.00	2,154,862.50	3,493,920.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	36,440,448,959.24	0.00	35,143,284.69	0.00	36,405,305,674.55	1,028,075,896.33	157,736.03
b1) Instituciones de Crédito	36,440,448,959.24	0.00	35,143,284.69	0.00	36,405,305,674.55	1,028,075,896.33	157,736.03
Multiva I	4,998,764,113.55	0.00	413,722.10	0.00	4,998,350,391.45	129,594,334.65	31,547.21
Multiva II	10,997,281,049.80	0.00	910,188.63	0.00	10,996,370,861.17	280,659,895.79	31,547.21
Multiva	15,996,045,163.35	0.00	1,323,910.73	0.00	15,994,721,252.62	410,254,230.44	63,094.41
Banobras	8,966,100,435.73	0.00	9,346,670.81	0.00	8,956,753,764.92	298,882,018.12	31,547.21
Banobras	3,505,158,101.64	0.00	16,161,133.96	0.00	3,488,996,967.68	113,522,312.09	31,547.21
Banobras	12,471,258,537.37	0.00	25,507,804.77	0.00	12,445,750,732.60	412,404,330.22	63,094.41
Banorte	7,973,145,258.52	0.00	8,311,569.18	0.00	7,964,833,689.34	205,417,335.68	31,547.21
GPO Banobras Multiva I (CONTRAPRESTACIÓN)						8,794,198.17	
GPO Banobras Multiva II (CONTRAPRESTACIÓN)						19,347,235.93	
GPO Banobras BANORTE (CONTRAPRESTACIÓN)						8,880,265.95	
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	38,340,448,959.24	0.00	1,035,143,284.65	0.00	37,605,305,674.59	1,076,454,391.14	3,651,656.03
4. Deuda Contingente¹ (Informativo)	17,798,831.80	6,398,162.33	22,699,338.94	0.00	20,178,774.71	739,587.31	162,525.75
Acuña	2,891,003.85	0.00	2,478,003.18	0.00	413,000.67	58,618.94	0.00
Acuña	292,135.48	0.00	292,135.48	0.00	0.00	1,581.01	0.00
SIMAS Acuña	6,397,247.47	0.00	511,910.76	0.00	5,885,336.71	166,603.59	0.00
SIMAS Piedras Negras	8,218,445.00	0.00	736,170.00	0.00	7,482,275.00	281,269.43	0.00
SIMAS Torreon	0.00	6,398,162.33	18,681,119.52	0.00	6,398,162.33	231,514.34	162,525.75
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo) última actualización al 31 de Diciembre 2020	387,940,630.68	0.00	0.00	0.00	379,156,960.48	25,553,062.34	309,975.49
BONO CUPÓN CERO	387,940,630.68	0.00	0.00	0.00	379,156,960.48	25,553,062.34	309,975.49
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Refaccionados	Tasa Efectiva		
CONTRATADO 04-NOV-20 Banorte	100,000,000.00	365	TIE 28 + 1.60	1.20%	8.31%		
CONTRATADO 11-NOV-20 Banorte	200,000,000.00	365	TIE 28 + 1.60	1.00%	7.85%		
CONTRATADO 11-NOV-20 Santander	250,000,000.00	365	TIE 28 + 1.85	0.00%	6.20%		
CONTRATADO 11-NOV-20 Santander	250,000,000.00	365	TIE 28 + 1.95	0.00%	6.30%		
CONTRATADO 12-NOV-20 Bancomer	300,000,000.00	365	TIE 28 + 1.29	0.80%	7.16%		
CONTRATADO 07-DIC-20 Santander	300,000,000.00	365	TIE 28 + 1.47	1.00%	7.74%		
CONTRATADO 08-DIC-20 Banorte	400,000,000.00	365	TIE 28 + 1.50	1.00%	7.77%		
CONTRATADO 08-DIC-20 Banorte	200,000,000.00	365	TIE 28 + 1.60	1.00%	7.87%		
CONTRATADO 29-ABR-21 Santander	300,000,000.00	365	TIE 28 + 1.46	1.00%	7.79%		



12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

Síntesis:

El 3 de abril de 2019, HR Ratings revisó al alza la calificación del Estado de HR BBB+ a HR A- y mantuvo la Perspectiva Estable. El alza de la calificación obedeció al desempeño presupuestal reportado en 2018, lo que significó una contracción en el nivel de endeudamiento al reducir la adquisición de Deuda a corto plazo. La métrica de Deuda Neta Ajustada sobre los Ingresos de Libre Disposición disminuyó de 220.8% a 160.8% durante el periodo de análisis (2015-2018). Adicionalmente, destaca el proceso de refinanciamiento llevado a cabo por la Entidad en noviembre de 2018, donde a través de 5 créditos bancarios a largo plazo se mejoró el perfil de Deuda en términos de sobretasa aplicable y perfil de amortizaciones, sumado a un cambio en la afectación de Participaciones como Garantía y Fuente de Pago.

Por su parte, el 9 de julio de 2021, Fitch Ratings subió la calificación de largo plazo en escala nacional del estado de Coahuila a 'A-(mex)' desde 'BBB+(mex)'. La Perspectiva crediticia se modifica a Estable desde Positiva. Entre otros puntos, Fitch Ratings considera un desempeño financiero adecuado mediante el control efectivo del gasto.

13.- PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Con objeto de establecer políticas de control interno que mejoren la capacidad de ingreso y disciplina en la ejecución de gasto, sigue vigente en la estructura estatal el Órgano Interno de Control.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al cierre del trimestre que se informa, no se tienen eventos que revelar.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos que revelar.

16.- PARTES RELACIONADAS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA ACLARATORIA. - La información que se exporta de los sistemas tiene aplicación de "redondeo o cierre" a pesos o miles, según sea el caso, por lo que algunas cifras pudieran presentar variaciones que de ninguna manera deberán considerarse como inconsistentes para efectos de congruencia.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 26 de julio de 2021.


LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA
Secretario de Finanzas


LIC. XAVIER ALAIN HERRERA ARROYO
Subsecretario de Egresos y Administración